MARTES 28 DE ABRIL DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.365 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000.
SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 5° / MAX 18°
Nubosidad variable con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste. Heladas parciales. Parcial nublado en cordillera.

Goleador clásico

Alex Arce no deja de convertir y de hacer historia con la Súper Lepra del Loco Berti.

PÁGINA 11



INVESTIGACIÓN

Prohiben operar a la financiera vinculada a Chiqui Tapia

PÁGINA 2

CONSUMO

El precio de las estufas aumentó más que la inflación

PÁGINA 4

EDUCACIÓN

Premian a jóvenes de la UTN por una plataforma que utiliza IA

PÁGINA 24

Cornejo evalúa modificar el financiamiento de las PASO en Mendoza

REFORMA POLÍTICA. El Gobierno plantea diferencias con la eliminación que propone el presidente Javier Milei. Pero no descarta impulsar cambios para el sistema en la provincia: obligatoriedad y aportes.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El gobierno de Alfredo Cornejo avala, a grandes rasgos, la reforma electoral que impulsa Javier Milei, pero plantea sus diferencias en el plano local, sobre todo por las elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO).

Así lo demostraron tanto el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, como la vicegobernadora Hebe Casado durante este lunes.

Ambos destacaron que la Nación tomó del sistema electoral mendocino el modelo de boleta única y la ficha limpia, que forman parte del paquete, pero valoraron la utilización de las PASO en Mendoza. Y señalaron que podría revisarse su financiamiento, en todo caso.

Mema sostuvo que el problema de las PASO a nivel nacional radica en su desnaturalización. "Muchas veces se han transformado en una encuesta", afirmó, al señalar que en numerosos casos no existe competencia interna real dentro de los frentes electorales.

"Termina yendo una sola persona a dirimir a unas PASO que no son tal", apuntó, tras encabezar un acto de inauguración de obras en Maipú.

No obstante, defendió el espíritu del mecanismo al remarcar que se trata de una herramienta democrática que permite a la ciudadanía definir candidaturas y evita que las decisiones queden concentradas en las cúpulas partidarias.

Las diferencias de las PASO a nivel provincial

En contraposición, indicó que en Mendoza el sistema ha funcionado de manera más competitiva desde 2015. Vale recordar que Cambia Mendoza las utilizó en reiteradas oportunidades para dirimir sus candidaturas provinciales, como sucedió en 2019 entre Rodolfo Suárez y Omar De Marchi, o en 2023 con Alfredo Cornejo y Luis Petri.

"En Mendoza es distinta la situación porque, al menos desde 2015 hasta acá, las fórmulas que han estado competitivas han dirimido sus candidaturas en las PASO y ha sido la ciudadanía la protagonista en definir quiénes son finalmente los can-

Continúa en página 3

GENTILEZA



Volver a casa tras seis meses internados

El 29 de octubre del año pasado, Manuel Arrué y su hija Lara tomaron una sopa que mezclaron con salsa casera. Al otro día fueron internados con botulismo en el hospital de Tunuyán. Se reencontraron en su hogar de San Carlos después de pasar días, por momentos, al borde de la muerte.

PÁGINA 6

POLÍTICA

GENTILEZA



INHABILITADA. ARS Cambios, que pertenece Ariel Vallejo y vinculada a Sur Finanzas, perdió la autorización para operar en el mercado cambiario.

El Central le quitó el permiso a la financiera ligada a Tapia

SANCIÓN. La financiera fue inhabilitada por operar con dólar oficial durante el cepo. El BCRA detectó maniobras millonarias, que alimentaron el mercado paralelo, y aplicó una multa de $18.000 millones.

Mariano Boettner
Especial para Los Andes

El Banco Central decidió sancionar a la casa de cambios de Ariel Vallejo y le quitó la autorización para operar en el mercado por maniobras con el dólar oficial en 2023 mientras regía el cepo cambiario. También impuso multas de $5.400 millones al propio Vallejo y a su madre, accionista de la financiera, por otros $7.200 millones.

El directorio de la autoridad monetaria aprobó el jueves pasado una sanción con inhabilitación para operar a ARS Cambios, la casa de cambios que operaba para Sur Finanzas. Es la financiera investigada en la justicia por presunto lavado de activos y que es señalada como vinculada al presidente de la AFA Claudio "Chiqui" Tapia.

La autoridad monetaria, a través de la Superintendencia de Entidades Financieras, investigó a ARS Cambios por haber hecho operaciones sospechosas con dólar oficial por un monto de U$S 25 millones entre enero y diciembre de 2023, mientras regían controles cambiarios y administración de reservas. Según la hipótesis de Central, fueron utilizados para abastecer el mercado ilegal y así, aprovechar la brecha cambiaria.

Según el sumario, durante ese año la entidad concentró su actividad en la compraventa de divisas con otros operadores cambiarios, por montos superiores a los U$S 25 millones, mientras que las ventas a clientes finales representaron apenas una porción marginal del total.

Esta dinámica llevó al organismo a considerar que la firma no actuó como intermediario de demanda genuina, sino como un engranaje dentro de un circuito más amplio entre entidades.

En ese marco, el sumario sostiene que la operatoria configuró un mecanismo de "pase de manos" de pesos y divisas sin justificación económica aparente. Para el BCRA, la casa de cambio habría actuado como vehículo para canalizar fondos dentro de un circuito en el que las divisas podían ser retiradas del ámbito oficial.

El 99,1% de las operaciones que registró ARS Cambios con dólares oficiales tuvo como destino otras casas de cambio -Cambio Posadas, Fenus, Lagriet, Dibehim Gestiones San Miguel, Areco Cambios, Dos Arroyos y Cambio Bacarat- "cuya operatoria no se ajustaba a las normas aplicables para su actividad", relató el Central.

En ese sentido, el documento indica que la operatoria "tendría por finalidad adquirir moneda extranjera a valores oficiales para luego ser destinadas a abastecer el mercado paralelo". Según el sumario del BCRA, la brecha promedio en el momento en que sucedieron estas operaciones fue de 102%, por lo que la ganancia presunta de la maniobra habría sido de 25,8 millones de dólares.

"Los sancionados con inhabilitación no podrán desempeñarse como socios o accionistas, promotores, fundadores, directores, administradores" y otros puestos de relevancia en entidades financieras o no financieras de crédito. Es decir, ni en bancos tradicionales ni en billeteras virtuales o fintech. Para Ariel Vallejo, la inhabilitación es por 5 años y para Graciela Vallejo, por 6 años.

ARS Cambios era, en rigor, el nombre de la entidad autorizada por el BCRA para funcionar como casa de cambios. Sur Finanzas era la manera en que esa financiera se presentaba en el mercado. Tenía sedes registradas ante el Central en el microcentro porteño, en Monte Grande, Ezeiza y Canning.

En los últimos meses el Central realizó una investigación amplia sobre maniobras con el dólar oficial en distintas casas cambio en tiempos de cepo en 2023. Las maniobras ilegales con dólares oficiales podrían alcanzar hasta los US$ 1.500 millones, de acuerdo a un cálculo que hicieron en el Gobierno nacional.

El último sumario publicado por la superintendencia, antes de la casa de cambios ligada a Sur Finanzas, fue Stema Cambios, por un monto de US$ 180 millones. Antes también aparecieron Mega Latina, Gallo Cambios y Concordia.

Se trata de un mecanismo que desde un importante despacho oficial denominaron como "la escalerita". Es un circuito que, consideran, funcionó de manera muy aceitada en esos dos años

Esa "escalera" descendía desde un banco comercial que se hacía de los dólares a precio oficial, los vendía a casas de cambio y esta, a su vez, los vendía a otras. Ese pase de manos podía volver a repetirse, y en determinado momento del circuito se realizaban extracciones en efectivo, que nublaban la trazabilidad de esas divisas.

Estimaciones de los investigadores dentro del Gobierno llegaron a calcular que, en total, este esquema llegó a involucrar entre U$S 1.400 y 1.500 millones. De ese total, se perdió trazabilidad del 84%, calculan. Sobre el cierre del 2023, aseguran desde el Poder Ejecutivo, la maniobra frenó.

El 99,1% de las operaciones que registró ARS Cambios con dólares oficiales tuvo como destino otras casas de cambio.

El insólito pedido de "Chiqui" al juez

Horas después de haber recibido el insólito pedido del titular de la AFA, "Chiqui" Tapia, el juez en lo Penal Económico Diego Amarante lo rechazó de plano: el jefe del fútbol argentino, procesado por la retención de aportes previsionales de sus empleados, quería que la justicia averiguara cuántos evasores habían sido llevados a juicio.

A través de su abogado, Fernando Charró, Tapia volvió a rechazar la acusación en su contra -que la AFA no pagó en plazo $19.300 millones correspondientes a aportes patronales e impuestos- y recordó que "dentro del movimiento económico de la entidad, ello representa un insigne porcentaje que, ponderado en el período que la denuncia comprende, torna mas evidente y verosímil aún que como él dijo, no tuviera conocimiento de la eventual deuda".

El descargo también menciona que Amarante procesó a Tapia porque "no podía desconocer" que la AFA no estaba depositando en el ente recaudador los fondos que retenía a empleados y proveedores, y que eso tampoco sería correcto, ya que en su resolución "omite toda consideración a porqué no podía desconocerlo".

Charró calculó que las obligaciones consideradas delictivas son en conjunto, "un 3.09% del universo del movimiento económico" de AFA.

Legislatura: peronistas y libertarios pulsean por cargos clave

NEGOCIACIÓN. Ambos bloques buscan quedarse con las vicepresidencias de las cámaras de Senadores y Diputados.

La Legislatura ya atravesó el reemplazo de la mitad de sus miembros en ambas cámaras y, a días del discurso del gobernador Alfredo Cornejo en la Asamblea Legislativa, las distintas fuerzas se encuentran en plena definición de las presidencias de bloque y, en paralelo, se libra otra disputa clave entre el PJ y La Libertad Avanza: las vicepresidencias de Diputados y Senadores.

La semana pasada, tras el acto de jura de los legisladores electos en octubre, en el Senado se acordó la continuidad de Martín Kerchner como presidente provisional de la Cámara Alta. En Diputados, en tanto, Andrés Lombardi seguirá por séptimo año consecutivo al frente del cuerpo. Ambos responden a la UCR.

El reordenamiento más fino se da puertas adentro del peronismo. La salida de La Cámpora del bloque reconfiguró el tablero y abrió una disputa directa con LLA por las vicepresidencias de ambas cámaras.

Se trata de cargos con peso en la dinámica diaria: quienes ocupan esos lugares quedan en la línea de conducción de las sesiones, pueden ordenar el debate ante eventuales ausencias de las autoridades y tienen incidencia en la firma de resoluciones administrativas.

En el Senado, el escenario quedó equilibrado. Antes del recambio, la vicepresidencia era del kirchnerista Félix González, quien ahora integra el bloque Frente Patria junto a Omar Parisi. Hoy, el PJ "tradicional" cuenta con cinco bancas, la misma cantidad que LLA, lo que deja la definición de la vicepresidencia abierta.

En Diputados, la disputa replica la del Senado, aunque con nombres en danza. La fractura del peronismo dejó al PJ con siete bancas, la misma cantidad que LLA, lo que pone en discusión la vicepresidencia. Antes del recambio, ese lugar lo ocupaba Juan Pablo Gulino, hombre del intendente de Maipú, Matías Stevanato. Con su salida, el PJ empuja ahora a Matías Montes. Del lado libertario, suena el nombre de María Inés Ramos. **/ Jorge Yori**

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN



HAY EQUIPO. Los once ediles oficialistas de la comuna que conduce el Pro.

Supermayoría en Luján: la oposición sigue con un solo concejal

EL DATO. El departamento tiene 11 ediles de Cambia Mendoza-La Libertad Avanza y sólo uno del PJ. El fenómeno no se repite en ninguna otra comuna.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Asumieron este lunes los nuevos concejales de Luján de Cuyo, donde la supremacía oficialista es abrumadora: 11 pertenecen al oficialismo y sólo uno a la oposición.

Es el único caso en la provincia donde la oposición, en este caso el PJ, tiene tan solo un representante. Se trata de Germán Kemmling, abogado de profesión, quien es consciente del desafío que tiene por delante. "Mi fortaleza no estará en el número, tendré que buscarla en los argumentos", afirmó a Los Andes Keemling, quien ingresó al Concejo de Luján de Cuyo por el Frente Justicialista Mendoza.

Mientras tanto, el solitario opositor también trata de tener visibilidad en las redes sociales. "Soy Germán Keemling, tu concejal", se presenta y agrega: "Muchos me preguntan qué voy a hacer ahora. Voy a hacer lo que hice siempre, que es trabajar de abogado. Voy a llevar esa misma vocación profesional al concejo".

"Mi oficina pública va a estar mitad en el recinto y mitad en la calle", promete también el justicialista, quien tendrá enfrente un regimiento de concejales abroquelados bajo los sellos de La Libertad Avanza y Cambia Mendoza.

"Entiendo que tendré lugar para trabajar en los ámbitos que no están en agenda de la intendencia: deportes, salud, integración social, defensa del empleo, acompañamiento a pymes y seguridad", agrega el flamante concejal.

Los nuevos concejales fueron recibidos ayer por el veterano presidente del Concejo, Andrés Sconfienza, otro fenómeno de la política a nivel departamental: ha sido el presidente del Deliberante durante casi todas gestiones desde 2001 hasta la fecha.

"En este Concejo Deliberante se trabaja mucho, con responsabilidad, entrega y pensando en un Luján que avanza, crece y que tiene políticos que nunca priorizan intereses partidarios, sino que legislamos para que el departamento sea un ejemplo para Mendoza". declamó Sconfienza en medio del recambio.

Los concejales del oficialismo que asumieron junto a Keemling son cinco: Susana Maroto, Sergio Fiorentini, Raúl Lima, Micaela Franco y Marcos Balzarelli. Se sumarán a otros seis oficialistas que van por la mitad de sus mandatos.

El PJ no estaba mejor antes en el departamento ya que también tenía una sola banca, la cual era ocupada por Paloma Scalco. Hay apenas una diferencia en la etapa nueva: la concejala que se va era de La Cámpora y el nuevo edil responde al peronismo de los intendentes, dos bandos que están enfrentados.

El fenómeno que complica más a Keemling que a su antecesora es que la UCR en febrero se unió en alianza al Pro que gobierna el departamento, con lo cual, el oficialismo casi se duplicó en cuanto a cantidad de bancas y la oposición quedó reducida a su mínima expresión.

Que haya tan solo un concejal opositor no se repite en ninguno de los otros 17 departamentos de Mendoza.

Respecto de los que renovaron la mitad de sus concejos, en Capital y Godoy Cruz habrá tres opositores, en Guaymallén y Las Heras cuatro; en San Martín y Malargüe, seis; en Junín dos; en Tupungato, Tunuyán, San Carlos y Alvear, cinco; y en Lavalle, siete.

Ninguna oposición será este año y el próximo tan débil como la de Luján de Cuyo.

Cornejo evalúa revisar el...

VIENE DE TAPA

didatos", señaló.

Y advirtió una posible revisión: "Creo que tenemos que revisar en Mendoza el financiamiento y qué pasa con aquellas agrupaciones que no tienen diferencias internas, y creo que no debieran presentarse en las PASO".

"Tenemos que revisarlo, pero, en definitiva, como herramienta en la provincia han sido muy importantes. Y a nivel nacional me parece que está bien que se revise porque no es una herramienta que se ha utilizado siempre", completó.

Hebe Casado no descartó que se mantengan

Por su parte, la vicegobernadora Hebe Casado también se refirió al tema en una entrevista con Aconcagua Radio y consideró que el debate debe darse en el Congreso nacional, donde se definirá el futuro del sistema.

Si bien indicó que aún no analizó en detalle el proyecto, resaltó el valor de herramientas como la boleta única y la ficha limpia.

Consultada sobre la posibilidad de que Mendoza mantenga las PASO aun si la Nación decide eliminarlas, Casado no lo descartó. "Sí, puede ser", respondió, aunque advirtió que uno de los puntos clave será analizar cómo se financian.

En sintonía con Mema, remarcó que no es conveniente dejar la definición de candidaturas sólo en manos de los partidos políticos, ya que eso atentaría contra la calidad democrática.

Finalmente, la vicegobernadora introdujo otro elemento en el debate: la participación electoral. Señaló que, más allá de la obligatoriedad del voto, la concurrencia depende de la voluntad de la ciudadanía, al recordar que en elecciones recientes la participación rondó el 50%.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Cultural y de Infancias
Dirección de Conservación, Remodelación y Ampliación Edilicia

LITACIÓN PÚBLICA Nº 1000/2026 / EX-2026-01965717-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION;
Obra: COEFICIENTE ZONAL COMPLEMENTARIO DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN; RESOL-2026-19-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 500.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 260 días corridos; ***Fecha de apertura: 15 de mayo de 2026 a las 09:00 horas. -***

- *Entrega de pliegos, sin costo, via mail al correo:* **msgonzalez@mendoza.gov.ar**
- *Consulta de documentación, vía mail al correo:* **epastorino@mendoza.gov.ar**
- *Acto de recepción y apertura de las propuestas: Área Licitaciones, Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Cultural y de Infancias - MECIYDGE Calle Belgrano, Oeste 210 – PB – Provincia de Mendoza*

MENDOZA

ECONOMÍA

ARCHIVO



COMERCIOS. Los precios de las estufas se reducen si se paga en efectivo o mediante transferencias.

Estufas. Precios por encima de la inflación y escasas ventas

INFORME. La compra de calefactores todavía no comienza porque la temporada fría se atrasó y que también influye la baja de consumo.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

Los casi 45 días transcurridos de otoño han llegado con temperaturas más parecidas a primavera. Así, la venta de estufas y calefactores comenzó a moverse recién en las últimas semanas, aunque con un ritmo más lento de lo habitual para la altura del año. El "calorcito" de abril y los bolsillos congelados podrían sintetizar los motivos principales por los que los pedidos de este tipo de electrodomésticos no están entre las más solicitados.

"Todavía no las tenemos exhibidas en su totalidad, pero la gente los puede ver aquí o en su casa por la web para después venir a comprarlas", comentó el vendedor de una de las cadenas que se encuentran en Mendoza. En muchos negocios, los precios son más convenientes si la persona paga con efectivo. De hecho, se hace una reducción del 15% del precio de lista y del 10% si se abona con transferencia o debido.

El costo del crédito vía el impuesto a los débitos y créditos más allá de las tasas se manifiesta en este tipo de acciones que son cada vez más habituales con el fin de tentar a los consumidores. La situación es diferente en otro negocio en donde han lanzado promociones por tiempo limitado (hasta el 30 de abril) con fuerte foco en convenios con buena parte de las tarjetas bancarias para abonar en hasta 9 cuotas sin interés. "Esto ha comenzado a movilizar algo las ventas, ya que estaba todo muy quieto", confirmó una cajera de esta tradicional marca en la que venden muebles y todo tipo de insumos para el hogar; entre ellos estufas y calefactores.

De este modo, comerciantes y vendedores coincidieron que en lo que a aparatos de calefacción la venta o comenzó tímida o aún no comienza. De hecho, muchos no tienen grandes expectativas gasta que avance el otoño y se acerque el invierno. No obstante, advirtieron que el nivel de ventas difícilmente alcance los registros de años anteriores si no mejora el poder adquisitivo o si no aparecen opciones de financiamiento más accesibles. "Por ahora hay más interés en los televisores para el mundial", sumó el vendedor de otra casa en donde las ventas han mejorado gracias a los convenios con empresas para que sus trabajadores compren y paguen vía bono de sueldo.

Ventas frías

Con relación a los precios, la variedad es muy amplia. En este sentido, no solo hay que tener en cuenta la cantidad de calorías que el aparto aporta por hora sino también el prestigio o conocimiento de las marcas. Otro factor a tener en cuenta es si se trata de una estufa con salida al exterior o no, si es a gas o eléctrica e incluso si se trata de un sistema con o sin caldera. Por este motivo, no es sencillo establecer el aumento lineal o promedio de todos los productos para calefaccionar en oferta.

"Los precios son variables y no han aumentado mucho de un año a otro", contó el vendedor de otra casa de electro. Sin embargo, calculó que los valores están entre 35% y 40% por encima del año pasado. Por caso, una estufa de primera marca sin salida al exterior y con 5.000 kilocalorías se puede conseguir en unos $340.000 mientras que el año pasado costaba $240.000; lo que implica un incremento de casi el 40%. Hay que tener en cuenta que si se abona en efectivo, esos $340.000 se convierten en $290.000. "La verdad es que es mucho más conveniente pagarlo de una sola vez y, sobre todo, en efectivo", observó una vendedora.

Además del valor del artefacto, la colocación por un gasista cuesta entre 60.000 y 100.000 pesos.

La joven admitió que pese al descuento de 50.000 pesos no son muchas las personas que poseen esa cantidad para "gastarla" en un solo mes o en un solo producto. Aunque las estufas y los caloventores son productos de estación, lo cierto es que las ventas todavía están frías y los comerciantes se esperanzan con los primeros días del mes cuando las familias cobran.

Hay que tener en cuenta que en algunos casos es importante chequear el valor de los productos vía web de las mismas casas ya que a veces o son más económicas o se ofrecen otras promociones. Es que aunque las estufas no están entre los electrodomésticos más caros en comparación con aires acondicionados, lavarropas o heladeras, hay que tener en cuenta que a las de gas hay que sumarles el precio de la instalación.

Con gasista matriculado, la mano de obra para colocar un artefacto de calefacción hoy cuesta entre $60.000 y $100.000. Este costo no se puede tarjetear y hay que abonarlo en un pago por lo que también suma al valor total. Marcelo Bernabé realiza distintos trabajos para el hogar y, entre ellos, coloca estufas. No es su ocupación principal, pero muchos de sus clientes se lo piden debido a que tiene experiencia y es muy cuidadoso con las normas de seguridad.

"Este año he puesto muy pocas estufas nuevas hasta el momento; más que nada mis clientes me han pedido hacer un service de las que tienen colocadas para corroborar cuestiones de seguridad", señaló el profesional. Agregó que en la actualidad los calefactores no están entre las prioridades de sus clientes que solo las compran cuando sus aparatos antiguos o no dan para más o no dan abasto al momento de calefaccionar determinados ambientes.

En este sentido, Bernabé observó que las estufas a gas son más eficientes mientras que las eléctricas –más económicas- sirven para ambientes chicos como las habitaciones. En este contexto, los equipos de menor consumo y mayor eficiencia energética despiertan mayor interés, dado que el costo de los servicios públicos también influye en la elección.

Se despertó el dólar y ahora está por encima de $1.400

MERCADOS. La cotización de la divisa llegó a subir hasta 20 pesos y alcanzó el valor más alto en más de un mes.

El veranito cambiario que se viene extendiendo desde noviembre pasado parece haber llegado a su fin. Este lunes, el dólar minorista trepa 15 pesos y llega a $ 1.435, de la mano de un tipo de cambio mayorista que cruza el techo de los $ 1.400 y llega a $ 1.415.

Así, cuando faltan tres días para que termine abril, el dólar sube 2% en el mes. Con este alza vuelve a repuntar la brecha cambiaria entre los dólares "oficiales" y los financieros: por caso, el contado con liqui, el que operan las empresas para llevar divisas al exterior llega a $ 1.516, 100 pesos arriba del oficial, lo que equivale a una distancia del 7%.

El despertar del tipo de cambio luego de la modorra de los últimos meses -hace dos semanas llegó a tener el precio más bajo desde octubre- obedece a que la baja de las tasas en pesos parece estar poniéndole límites al carry trade, la estrategia financiera que venía reinando en el mercado.

Ahora que el dólar levanta cabeza y las tasas bajan ya no parece tan atractivo hacer diferencia apostando al peso. A la vez, el movimiento del dólar parece mostrar que el Gobierno está dispuesto a dejar correr algo más el tipo de cambio en el mes en que los ingresos de divisas se multiplican por la liquidación de la cosecha.

Es que la baja de tasas es consecuencia de algunas medidas que tomó el gobierno, con la reducción de encajes bancarios y la oferta de bonos dolarizados para sacar pesos del mercado. De hecho, este martes se concretará una nueva licitación.

Así como el dólar avanza también sube el riesgo país. El indicador de JP Morgan que mide la sobre tasa que paga argentina para endeudarse repunta 3,1% ese lunes y toca los 575 puntos. Sobre el final del mes el riesgo país vuelve a acercarse a los 600 puntos empujados por la baja de los bonos.



¡TODO EMPIEZA CON PANINI!

© FIFA's Official Licensed Product Logos, and all brand elements, designs and trade names of FIFA and FIFAe tournaments, events and products are copyrights and/or trademarks of FIFA.

CON LA EDICIÓN DE LOS ANDES DEL DOMINGO 10 DE MAYO

Llevate gratis el álbum Panini de la Copa Mundial de la FIFA 2026™



LOS ANDES

SOCIEDAD

GENTILEZA



CONMOVIDO. "¡Gracias a Dios ya estamos juntos en casa! Quiero agradecer a toda la gente que ha rezado y que nos ayudó", escribió Manuel en Facebook.

Botulismo: la lucha de un padre e hija para volver a casa

HISTORIAS DE VIDA. Tras una larga internación, los Arrué relatan cómo la fe, la unión familiar y la solidaridad los han ayudado a volver a estar juntos en su hogar en Vista Flores, Tunuyán.

Daniela Campos
Especial para Los Andes

Es miércoles por la noche y Miriam cocina. Prepara sopa para Manuel y Lara, y papas fritas para ella y Thiago. Abre un frasco de salsa casera para acompañar. El niño se duerme antes de cenar, pero su padre y su hermana mezclan la sopa con la conserva; Miriam apenas la prueba. Es 29 de octubre, la última vez que estarán los cuatro juntos en mucho tiempo.

Manuel se acostó con dolor de cabeza y amaneció con vómitos; Lara despertó mareada. En el transcurso de la mañana, la vista de él se nubló y ella continuó devolviendo. Esperaron que la traffic buscara a Thiago para la escuela y partieron hacia la salita de Vista Flores. Miriam no maneja, tuvo que levantarle las piernas a Manuel para que pudiera subir al auto y conducir los dos kilómetros hasta el centro de salud mientras el cuerpo se le paralizaba. Al llegar, Lara recibió suero; Manuel, nada. Poco después, los trasladaron al Hospital Scaravelli. Ese día, ninguno volvió a casa.

Mientras Manuel y Lara quedaban internados de urgencia, Miriam estuvo en la casa de su madre en Tunuyán para estar cerca del hospital. Thiago también se quedó con su abuela, desde donde asistió a la escuela los cinco meses que su padre y hermana se recuperaban de laenfermedad que atacó sus órganos vitales.

Al principio, Manuel sospechó del veneno para curar duraznos o de unos espárragos que había juntado, pero esa posibilidad fue descartada. Miriam, que solo había probado un poco de la salsa, apenas sintió un dedo adormecido: 'No fue tan grave como ellos, no fue tanto lo que me provocó a mí'.

Ingresaron al Hospital Scaravelli con un cuadro de intoxicación alimentaria grave. El motivo: la salsa de tomate casera había desencadenado un cuadro de botulismo tipo A, una enfermedad poco frecuente, pero peligrosamente mortal.

Seis meses después de aquel 29 de octubre, el ruido del mate vuelve a sonar en la casa de los Arrué, hoy están nuevamente juntos. Manuel y Lara ya recibieron el alta y, junto a Miriam y Thiago, relatan conmovidos la experiencia que atravesaron.

La primera etapa

"Gracias a Dios ya estamos todos juntos. Estoy un poquito afónico porque tengo un stent que me han puesto en el cuello", expresa Manuel. El hombre pasó cuatro meses internado y Lara, más de cinco.

Debido a la dificultad de Manuel para hablar, Miriam explica que el stent responde a una traqueomalacia derivada de la intubación: "Eso le ayudará a tener la vía respiratoria abierta para poder seguir respirando".

"Estuve dos meses con los ojos cerrados", relata Lara. El botulismo afectó su capacidad muscular y, según detalla su mamá, le impidió abrir los párpados por falta de fuerza, pese a estar consciente. Tras masajes en la zona, Lara logró abrirlos de a poco y lo primero que vio fue a Miriam.

La adolescente describe las limitaciones de la internación: "Para comer nos pasaban alimentos por sonda, para ir al baño nos ponían pañales. Nos bañaban en la cama porque no nos podíamos mover, ni hablar".

Ante la imposibilidad de usar la voz, Miriam narra cómo se adaptaron: "Primero fue con señas, yo les leía los labios. Después empezaron a mover las manos, entonces les llevé una pizarra con fibrones para que escribieran. Fue un proceso: primero gestos y leer labios, y después, la escritura".

La experiencia fue un desafío para toda la familia. Para Lara y Manuel, además, la angustia se agravó por las imposibilidades que la misma enfermedad les provocó. El padre admite que ahora anda "más llorón"; no es para menos, tampoco les salían lágrimas durante la internación.

La experiencia fue un desafío para la familia. Para Lara y Manuel, además, la angustia se agravó por las secuelas de la enfermedad.

La primera etapa transcurrió en el Hospital Scaravelli. "Estaban los dos internados en el mismo lugar, pero sin verse", relata Miriam. La decisión de mantenerlos en distintos sectores buscaba protegerlos del impacto emocional de presenciar los procedimientos invasivos del otro.

El reencuentro llegó antes del traslado: "Habían pasado uno o dos meses y los enfermeros los enfrentaron un día. Fue re bonito porque se pudieron ver, se tiraban besos y se decían 'te amo', aunque no fuera con palabras. Tienen terapias con esa parte humana que es lindo", dice Miriam.

Tras esos primeros meses, los caminos se dividieron para la rehabilitación. Manuel ingresó en diciembre, antes de las fiestas, a la clínica A Mano, en Godoy Cruz. Por su parte, Lara continuó su recuperación en el Hospital Carrillo, en Las Heras, desde enero hasta mediados de abril.

"Las heridas se cierran"

Ahora, con el alta y sin vías, el camino de la recuperación se refleja en las cicatrices. "Ellos estaban muy complicados con las venas", recuerda Miriam. "Las vías centrales, al ser permanentes, dejan cicatrices".

"Las heridas así se cierran, de adentro para afuera", explica Miriam. "A Lara le falta la última capa de piel, por eso la tiene rosadita; le quedará una línea en el cuello. También tiene otra cicatriz de unos diez puntos arriba del ombligo". Esa marca es el rastro de una yeyunostomía, el método utilizado para alimentarla cuando no podía hacerlo por la boca. Para Lara fue doloroso: "Es como una sonda que va al intestino; hacen un agujerito en la panza y te pasan la comida por ahí".

Manuel tiene lagunas sobre sus momentos más críticos: "Estuve un poco perdido en el Scaravelli, hay cosas que no recuerdo", dice señalando su costado. Miriam aclara que sufrió un shock séptico y necesitó una sonda pleural: "Le pusieron un tubo al lado de la costilla para sacarle el líquido que le apretaba el pulmón".

Ambos pasaron diez días intubados antes de la traqueotomía. "A Lara se la sacaron hace poco y solo le queda la marca; Manuel, en cambio, tendrá el stent de por vida", cuenta Miriam. Debido a este procedimiento e irritación de las cuerdas vocales, Manuel sigue disfónico: aún no tiene la fuerza para eliminar las secreciones que el stent le provoca.

Volver a respirar para seguir la lucha

Manuel sigue bajo control del neumonólogo por el stent, y Miriam mantiene contacto telefónico con los médicos. La rehabilitación, se centra hoy en recuperar la masa muscular. Mientras Lara seguía internada, Manuel realizaba sus sesiones en Tupungato; ahora que ella recibió el alta, ambos asisten cuatro veces por semana a fisioterapia en La Consulta (San Carlos). "Hacemos casi lo mismo porque nos cuesta caminar por los músculos debilitados", detalla Manuel. Respecto a la cobertura médica, OSPAV se encarga del traslado, sin embargo, el respaldo económico es parcial. "La mutual nos cubre una parte, pero igual tenemos que pagar las sesiones; la kinesiología. También la medicación que no cubren", explica Miriam. Desde el trabajo de Manuel como la escuela de Lara, el acompañamiento ha sido constante. Desde Bodega Esmeralda han estado siempre al tanto de la evolución de Manuel. Lara cursa tercer año en la Escuela N°4-035 Julia Silvia de Cejas, en forma virtual. "Me mandan tarea y la hago después de fisioterapia" y destaca el apoyo de sus amigos.

Inclusión y empatía: la Lengua de Señas gana terreno

UN IDIOMA QUE CRECE. Aumenta el número de interesados en adquirir herramientas básicas. La rapidez con la que se llenan los cupos de talleres de lengua de señas son reflejo de la demanda.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

En los últimos años se ha registrado un aumento significativo en el interés por aprender Lengua de Señas. Y el Taller de Lengua de Señas Argentina y Cultura Sorda que se dicta en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) lo demuestra. Según Gabriela Guzmán, profesora de sordos y terapeuta del lenguaje, "se ha notado un incremento muy llamativo en cuanto al interés de las personas oyentes en conocer esta lengua".

La alta demanda se refleja también en la rapidez con la que se completan los cupos. "En menos de 24 horas se llenó el cupo de 55 personas", explicó Guzmán. Por este motivo, suele haber una sobreinscripción y se trabaja con listas de espera para cubrir posibles deserciones. Se trata, además, de un taller gratuito que financia el área de inclusión de la UNCuyo.

Una inclusión real

El aprendizaje de la lengua de señas tiene un impacto directo en la inclusión social. Permite mejorar la comunicación en situaciones cotidianas como consultas médicas, trámites o gestiones administrativas, reduciendo la necesidad de intermediarios en instancias básicas.

Incluso con conocimientos básicos, se generan cambios concretos. Una persona sorda puede asistir a una consulta médica y comunicarse sin depender de un familiar o de un intérprete. Lo mismo ocurre en situaciones cotidianas como realizar un trámite bancario, hacer una consulta o pedir información en una institución educativa.

En este contexto, Guzmán subrayó que cada vez más personas sordas acceden a estudios superiores y a espacios culturales dentro de la comunidad mendocina. Sin embargo, la falta de accesibilidad sigue siendo una barrera frecuente. "No es que no les interesen las temáticas o el hecho de ir a algún lugar donde vamos las personas oyentes; en realidad es porque no tienen el acceso", aseguró.

Por eso, sostuvo que ampliar la presencia de personas que manejen lengua de señas en distintos ámbitos sería clave para garantizar una participación más equitativa: "Si se contara con más lugares con personas que manejen la lengua de señas, las personas sordas concurrirían asiduamente".

Leyes por mayor inclusión

Este crecimiento en el interés está vinculado, en gran parte, a avances legislativos recientes. Entre ellos se destaca la Ley Federal de Lengua de Señas en 2023, que reconoce esta lengua como parte del patrimonio lingüístico y cultural de la comunidad sorda.

A esto se suma la existencia de una ley provincial previa en Mendoza, que ha contribuido a fortalecer los derechos lingüísticos y a aumentar la visibilización de esta lengua. Se trata de la Ley N.º 7393 de supresión de barreras comunicacionales a través de la lengua de señas argentina.



APRENDER. Crece el interés por la lengua de señas en Mendoza.

Lengua de Señas

Guzmán remarcó la importancia de la denominación correcta: "Se dice Lengua de Señas Argentina y no lenguaje".

Se dice "Lengua de Señas" porque es un sistema lingüístico natural y de representación del mundo, con gramática, sintaxis y vocabulario propio, igual que el español o el inglés, pero de modalidad gestual-visual.

El "lenguaje" es la facultad de asociar el contenido (mental e interno) a la expresión (sensorial) con la finalidad de manifestarlo y no es exclusivo del hombre. Mientras que, la "lengua" es el sistema de signos de comunicación y de representación del mundo resultado del lenguaje. Son creadas de manera inconsciente y se caracterizan por tener el plano de la expresión fónico acústico o signado.

Se dice "Lengua de Señas" porque es un sistema lingüístico de representación, con gramática, sintaxis y vocabulario propio.

Sobre el Taller

El taller que se dicta en la UNCuyo comenzó a mediados de abril, tiene una duración aproximada de tres meses y surge de una articulación entre el área de inclusión de la universidad y el equipo de lengua de señas de la Facultad de Educación. Está a cargo de instructoras sordas, acompañadas por profesoras oyentes, lo que permite una experiencia de aprendizaje situada en la interacción real.

La propuesta está dirigida a todo público y busca brindar herramientas básicas de comunicación. Entre los contenidos se incluyen saludos, presentaciones, alfabeto manual, números y vocabulario cotidiano, como el referido a la familia. "Son conocimientos básicos para poder llevar adelante una conversación mínima de interacción con otra persona sorda", explicó la profesora.

Una tecnicatura

Además del taller, existe una oferta formativa más amplia con cursos estructurados en niveles (A1, A2 y B1), similares a los de otros idiomas, con una duración de ocho meses cada uno. Estos cursos profundizan el aprendizaje y permiten avanzar en el dominio de la lengua en contextos más complejos.

El crecimiento del interés se refleja en la apertura de múltiples comisiones y en la incorporación de la Lengua de Señas dentro de la oferta académica regular, al mismo nivel que idiomas como inglés, italiano o portugués.

Seguridad: nuevo protocolo policial para casos críticos

ESTRATEGIA. El esquema contempla desde el incidente hasta la post-crisis, con participación de equipos especializados.

El gobierno de Alfredo Cornejo oficializó este lunes la implementación de un nuevo procedimiento para intervenir en situaciones críticas de alta complejidad, como casos de "tirador activo", mediante la participación de las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE).

A través de la Resolución N° 170 del Ministerio de Seguridad y Justicia, firmada por la ministra Mercedes Rus, se aprobó el "Procedimiento Integral de Actuación en Crisis con Intervención de las F.O.E. (PIAC-FOE)", que será de aplicación obligatoria para todo el personal policial de la provincia.La normativa, publicada en el Boletín Oficial, establece un marco operativo y doctrinario para responder ante incidentes críticos que requieran intervención especializada, con el objetivo de "priorizar la protección de la vida humana, el respeto de los derechos fundamentales y una actuación profesional y coordinada".

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA



LA NORMA. Fija pautas obligatorias para todo el personal policial.

Escenarios extremos

El nuevo procedimiento contempla distintas fases de actuación ante una crisis: identificación, aislamiento, contención, negociación, resolución y post-crisis. Cada etapa asigna roles específicos a los distintos actores intervinientes, bajo la conducción de un Comité de Crisis y con participación central de las FOE.

Además, fija criterios rectores como proporcionalidad, progresividad, oportunidad y necesidad en el uso de la fuerza, en línea con estándares legales y de derechos humanos.

Capacitaciones

El documento también revela que, desde 2024, las fuerzas especiales vienen realizando capacitaciones interministeriales, incluso en ámbitos educativos, para mejorar la respuesta ante emergencias complejas.

En ese marco, se resalta la formación internacional de efectivos mendocinos. En particular, el jefe de las FOE participó en instancias de capacitación en Israel durante 2025, en el marco de un convenio con la embajada de ese país, lo que aportó experiencia técnica al diseño del protocolo.

Entre los antecedentes recientes se menciona la reglamentación del uso de dispositivos eléctricos de control (como las pistolas Taser), lo que marca una línea de fortalecimiento del equipamiento y los procedimientos. El objetivo es mejorar la eficacia, coherencia y legitimidad de la actuación policial.

Duro testimonio sobre el chico que murió por maltrato

VIOLENCIA. Mateo tenía lesiones cerebrales y "síndrome de zamarreo". Su padrastro fue imputado. La familia del padre biológico dice que hubo señales a las que nadie prestó atención.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

CAPTURA DE PANTALLA



RECLAMO. "Le quitaron la vida, podría haberse evitado" dijeron familiares del nene que murió por maltrato.

Mateo tenía 1 año y 9 meses y vivía en Luján de Cuyo con su mamá, su padrastro y su hermano mellizo. El 25 de junio hubiese cumplido -junto con su hermanito- dos años. Pero el viernes 24 de abril, tras agonizar durante dos semanas en el Hospital Notti, el niño murió. Presentaba lesiones cerebrales y evidentes signos de maltrato, por lo que la pareja de su madre -Cristian Gonzalo Fragapane Gómez- fue imputado.

Aunque en un principio el hombre estaba imputado por tentativa de homicidio (es decir, "intento de") -fue detenido y acusado antes del fallecimiento-, luego de que se confirmara la muerte de Mateo la imputación cambió a Homicidio simple agravado por alevosía (teniendo en cuenta el estado de indefensión de la víctima). De llegar a juicio con esta acusación, Fragapane sería juzgado por un jurado popular y podría recibir una condena de prisión perpetua.

"El papá de Mateo está muy mal, porque nunca lo escucharon. Siempre le creyeron a la madre, pero ella siempre le mintió a él y nos mintió a nosotros, su familia. Él siempre le pidió a ella que lo dejara ver a sus hijos, pero ella le negaba el contacto y les daba los niños a otros", relatan, con una mezcla de dolor y resignación, desde la familia de A. (papá).

"A él siempre le negaron los niños, y al final, a Mateo lo mataron. Es muy triste, muy injusto todo. Le quitaron la vida, y es algo que se podría haber evitado si escuchaban al padre", cerraron, con la voz quebrada por el llanto.

El hermanito de Mateo continúa internado, aunque en observación. Y su situación se encuentra judicializada, puesto que también se encontraba viviendo con su madre y la pareja de ella en Luján. De hecho, sobre ambos adultos hay una disposición judicial de restricción de acercamiento, algo que la Justicia dictó ni bien Mateo llegó con las severas lesiones al Notti (desde el hospital denunciaron el presunto maltrato).

"Por medio de su abogada, la mamá de los chicos está diciendo que el papá era una persona ausente y que nunca iba a ver a los hijos. Pero eso es porque ella nunca compartía la dirección donde estaba con ellos y bloqueaba los números de celular de él y de todos nosotros", agregaron a Los Andes los familiares de A.

Reclamo de justicia

Este domingo, en el Parque O'Higgins (Ciudad de Mendoza) hubo una movilización autoconvocada en la que la familia del padre de Mateo pidió justicia por la muerte del pequeño.

"No entendemos por qué la Justicia no ha ampliado la imputación contra la mamá también", destacaron.

A. y la madre de los mellizos se separaron cuando los niños tenían apenas unos meses. Según cuenta la familia del papá de Mateo y su hermanito, los pequeños se quedaron viviendo con la madre y, al comienzo, no había inconvenientes.

De hecho, A. -quien vive en la Ciudad de Mendoza- iba a visitar a los chicos a Luján de Cuyo y compartía momentos con ellos. Pero, según cuentan desde su entorno, cuando la madre de los chicos inició la relación con Fragapane, comenzó el aislamiento forzado entre los chicos y su padre biológico.

La denuncia por presuntos maltratos que destapó todo aberrante caso llegó de parte de los médicos del hospital Notti. Fueron ellos quienes concluyeron en que las lesiones cerebrales que presentaba Mateo eran compatibles con golpes y lo que se conoce como "síndrome del zamarreo".

La denuncia en el Ministerio Público Fiscal ingresó ni bien el niño llegó al hospital. Y, horas después, la Justicia dispuso una restricción de acercamiento a los niños para la madre y para Fragapane. Incluso, la mujer no podía estar en el hospital para recibir los partes de salud de Mateo.

> "A él (padre biológico) siempre les negaron los niños, y al final, a Mateo lo mataron. Es muy triste, muy injusto todo. Se podría haber evitado si escuchaban al padre".
>
> **Familiares del padre de Mateo**

Los que nadie escuchó

La familia de A. está convencida de que, si se hubiese intervenido antes, el trágico desenlace podría haberse evitado y hoy Mateo estaría vivo.

"Cuando Mateo estuvo internado con convulsiones en marzo, hicieron algunos estudios y no encontraron nada de base que pudiese ser el desencadenante. Eso y la fractura de enero eran indicadores que nadie vio, o nadie quiso ver", cuentan desde el entorno de A. a Los Andes.

Desde que se confirmó la muerte de Mateo, los padres de los niños no han vuelto a cruzarse. El hermano de Mateo sigue hospitalizado -aunque en observación-, y ni su madre ni su padrastro tienen permitido acercarse al pequeño. Una vez que reciba el alta, será la Justicia -en base a las pericias que está haciendo el ETI- quien determine si el niño quedará al cuidado de su padre (le están realizando pericias).

MENDOZA
FOPIATZAD

LICITACIÓN PÚBLICA - PRÓRROGA APERTURA DE OFERTAS

PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN TRANSFORMADORA MENDOZA NORTE 220/132 KV"
EX-2026-01172061- -GDEMZA-CCC
ACTA COMITÉ EJECUTIVO FOPIATZAD N°120 AÑO 2026.
NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS, MIÉRCOLES **10 DE JUNIO DE 2026** A LAS 10:00 HS A REALIZARSE EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE SITO EN CALLE PELTIER N° 351, 4° PISO, ALA OESTE DE LA CIUDAD DE MENDOZA, (CASA DE GOBIERNO).

TRÁFICO

Lo detuvieron cuando traía a Mendoza 39 kilos de cocaína

Gendarmería Nacional interceptó un importante cargamento de droga con destino en la provincia de Mendoza.
El procedimiento se llevó a cabo en la zona de El Portezuelo, Catamarca, donde efectivos de la fuerza federal detuvieron la marcha de un Citroën C4 Aircross, conducido por un hombre nacido en la provincia de Jujuy, quien se dirigía a Mendoza. En la requisa, descubrieron compartimentos acondicionados donde se ocultaban paquetes rectangulares con cocaína de alta pureza, un peso total de 39 kilos.Se dispuso el secuestro de la droga, del vehículo y la detención del chofer. Ahora se investigan las conexiones del sujeto con personas de Jujuy y de Mendoza.

LAS HERAS

Imputan al conductor que atropelló a joven que iba en una bicimoto

La fiscalía de Tránsito imputó al hombre que, en un accidente vial ocurrido el sábado en Las Heras, habría atropellado y dado muerte a un joven de 28 años que se movilizaba en una bicimoto. Este fin de semana, N. R. C. fue imputado por homicidio culposo agravado por haberse dado a la fuga y se encuentra detenido. El siniestro en el que perdió la vida Facundo Chavarini (28) ocurrió alrededor de las 6.30 del sábado en la intersección de las calles Perú y Roca, en el departamento de Las Heras. En ese cruce, un Citroën C4 colisionó contra una bicimoto de color celeste. Como consecuencia del impacto, el conductor del rodado menor falleció en el lugar.

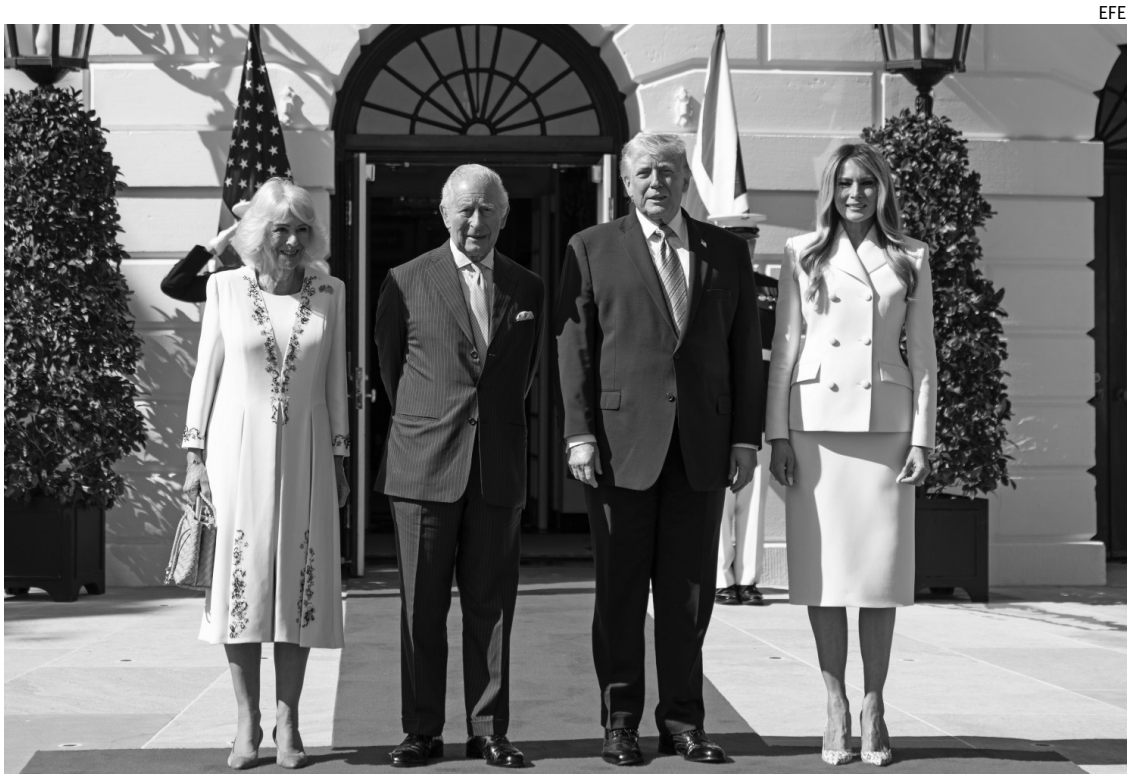
EN MAIPÚ

Manejaba en estado de ebriedad y cayó con su auto a un canal

El hecho ocurrió alrededor de las 19:48 en la intersección de calles Espejo y Belgrano, cuando M.A.L. (37) circulaba de norte a sur a bordo de un Fiat Duna. Según informaron fuentes policiales, el conductor perdió el dominio del vehículo y terminó dentro de un zanjón. Tras un llamado al 911, efectivos policiales se desplazaron hasta el lugar. Al arribar, constataron que el hombre ya había sido asistido por amigos que viajaban en otro vehículo.
La policía le realizó el test de alcoholemia al conductor, el cual arrojó un resultado positivo de 3,00 gramos de alcohol por litro de sangre, muy por encima del límite permitido.

MUNDO

EFE



VISITA. Arribaron a EE.UU. el rey Carlos III de Inglaterra y la reina Camilla, fueron recibidos en la Casa Blanca.

Imputaron al autor del ataque armado contra Trump

EPISODIO VIOLENTO. La Justicia avanza con cargos contra el sospechoso, quien podría purgar cadena perpetua. La Casa Blanca recibió al rey Carlos III.

El profesor californiano de 31 años, protagonista del ataque del sábado por la noche en el hotel Hilton, fue imputado por intentar asesinar a Donald Trump. El acusado enfrenta cargos federales y podría recibir cadena perpetua. Mientras avanza la investigación, el presidente estadounidense recibió en la Casa Blanca al rey Carlos III en una visita de Estado con agenda protocolar.

Imputado por el ataque

Cole Allen, el profesor californiano que inició un tiroteo el sábado cuando trató de irrumpir en una cena de gala en la que participaba el presidente estadounidense, Donald Trump, en Washington fue imputado con tres cargos federales, entre ellos el de tratar de el d intento de magnicidio, un delito penado con cadena perpetua.

Allen, de 31 años, compareció por primera vez ante un tribunal federal para que se le leyeran las acusaciones en una audiencia que duró media hora y estuvo presidida por el juez Matthew J. Sharbaugh, que ordenó al acusado comparecer de nuevo el próximo 30 de abril para analizar si es liberado bajo fianza o permanece detenido durante los procedimientos.

El acusado, antes del asalto escribió un manifiesto en el que admitió que quería infligir el mayor daño posible al Gobierno Trump, fue imputado con tres cargos federales, dos delitos relacionados con el uso de armas de fuego y otro por intento de magnicidio.

Puesto que aún no se ha hecho público un escrito de acusación, se cree, que el Departamento de Justicia y la fiscal general del Distrito de Columbia, Jeanine Pirro, hará hincapié en el uso de arma de fuego durante un delito violento y agresión a un agente federal con un arma peligrosa.

Trump recibe a Carlos III

En paralelo, Donald Trump, recibió en la Casa Blanca a los reyes británicos, Carlos III y Camila, para tomar el té y posteriormente mostrarle la recién inaugurada y ampliada colmena de la residencia presidencial, en el primero de los cuatro días de su visita.

Tras la reunión, Trump guió a los monarcas en un recorrido por la recién renovada colmena de la Casa Blanca, en el Jardín Sur, una instalación que, según el Gobierno, un esfuerzo por promover iniciativas medioambientales.

Hoy los monarcas serán recibidos en la Casa Blanca, que le brindará una ceremonia militar de bienvenida antes de que el rey vuelva a reunirse con Trump.

Después, el rey, en su primera visita de Estado a EE.UU., se dirigirá al Congreso en una sesión conjunta. Será la primera vez desde 1991 que un monarca británico hable ante la Cámara.

EE.UU. pide una coalición

El embajador de EE.UU. ante la ONU, Mike Waltz, pidió en el Consejo de Seguridad crear una coalición para garantizar el paso de los buques por Ormuz y la eliminación de minas.

Teherán estudia negociar

Irán estudia la posibilidad de entablar negociaciones con EE.UU., aseguró ayer el ministro iraní de Exteriores, Abás Araqchí, en susdeclaraciones a la televisión rusa.

Netanyahu afirma que Israel redujo el arsenal de Hizbolá a 10%

MEDIO ORIENTE. El primer ministro aseguró que aún persisten riesgos, en medio del enfrentamiento con el grupo chii libanés.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que los ataques de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) contra Hizbolá desde que la milicia chií se sumara a la guerra con Irán ha reducido el arsenal de misiles del grupo libanés al 10%.

"Esto es lo que le queda (a Hizbolá): aproximadamente el 10% de los misiles que tenía al comienzo de la guerra. Sin embargo, estos misiles siguen preocupando a los habitantes (de Israel)", dijo Netanyahu.

"En Líbano se han logrado avances extraordinarios: la eliminación del sistema de misiles que amenazaba a todo el país, la creación de una zona de seguridad y que ahora también impide el lanzamiento de misiles antitanque", presumió el primer ministro.

El intercambio de ataques entre Israel y Hizbolá ha continuado en el Líbano, pese al anunció una prórroga de la tregua durante tres semanas más, tras las negociaciones entre Líbano e Israel.

Hizbolá no reconoce la cumbre

El líder del grupo chií Hizbolá, Naim Qassem, aseguró que no reconocerán la negociación de paz entre Líbano e Israel ni "resultados"; "Hizbolá no depondrá las armas".

Detienen a 22 monjes budistas con 112 kilos de droga

NARCOTRÁFICO. Fueron retenidos en Sri Lanka con una presunta carga de cannabis. La investigación apunta a una red organizada.

Las autoridades de Sri Lanka detuvieron a 22 monjes budistas en el aeropuerto internacional de Colombo tras encontrar en sus maletas 112 kilogramos de presunta droga (cannabis y hachís), informaron funcionarios de aduana.

El grupo fue interceptado por agentes de la Oficina de Narcóticos de la Policía (PNB) la noche del sábado a su llegada procedente de Tailandia.

"Cada uno portaba aproximadamente cinco kilos de material vegetal que se sospecha es estupefaciente. Un total de 112 kilos", declaró a la presa el portavoz de aduanas.

Información confidencial

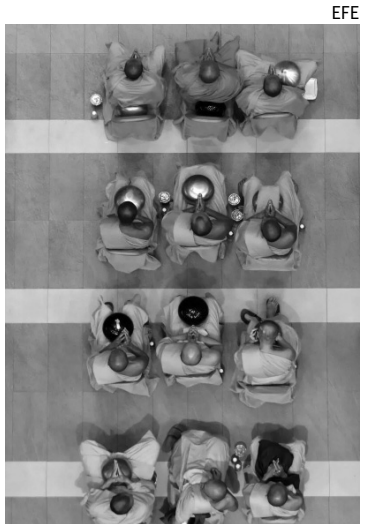
La operación de captura del material se llevó a cabo gracias a información confidencial previa recibida por la PNB. Por este motivo, nada más aterrizar, tanto los pasajeros como sus maletas quedaron inmediatamente bajo custodia de esta unidad policial.

El portavoz de Aduanas añadió que el material estaba empaquetado en bolsas transparentes, ocultas en dobles fondos del equipaje que pertenecía a los monjes.

En prisión preventiva

Los 22 religiosos fueron puestos en prisión preventiva durante siete días para ser interrogados nuevamente tras comparecer el domingo ante el Tribunal de Magistrados de Negombo, una ciudad al oeste del país, informaron fuentes policiales al medio local The Daily Mirror.

EFE



INVESTIGADOS. Vista aérea de monjes budistas tailandeses.

Las investigaciones preliminares revelaron que la operación fue presuntamente coordinada por tres monjes de un templo en la zona de Jamburaliya (a las afueras de Colombo), quienes habrían reclutado a otras 19 personas a través de Facebook.

El valor de la carga

El valor estimado del cargamento que llevaban supera los 3,6 millones de dólares (un 1.100 millones de rupias) y "se trataba de cannabis Kush y hachís", según había informado el medio local.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Conductores como artífices de la seguridad vial

Si pudiéramos configurar un patrón de conducta en la conducción de vehículos en la vía pública y ser nosotros, hombres y mujeres al volante, los artífices de nuestro propio destino en materia del manejo en calles y rutas, tal vez las crónicas policiales estarían más despobladas de noticias penosas.

Buena parte de los siniestros viales son evitables y fruto de conductas imprudentes o negligentes.

¿Por qué aumenta la siniestralidad vial en Mendoza? El contexto económico da una mano. Hay una mayor cantidad de vehículos antiguos en circulación y menos acceso a unidades nuevas.

A eso se suma la falta educación vial, que es un aspecto clave para reducir los riesgos.

También coopera en el agravamiento del panorama de la siniestralidad, el mal estado de no pocas calles del Gran Mendoza y de algunas rutas, como el Acceso Sur, entre Azcuénaga y Paso, o en la ruta nacional 7 o camino a Chile.

En las actuales circunstancias hay más incidentes viales en nuestro contexto, algunos muy críticos, con pérdida de vidas humanas o heridos graves que arrastran una secuela dolorosa y prolongada, y por eso se torna imperioso que cada conductor asuma la responsabilidad compartida que le compete para prevenir siniestros de tránsito.

La seguridad vial no depende únicamente de la infraestructura o las leyes, sino principalmente del comportamiento humano, ya que la mayoría de los accidentes son causados por errores humanos, imprudencias o distracciones.

Ahora hay más control de inspectores viales en la vía pública, tanto provinciales como de los municipios, pero los percances viales graves y muy graves persisten, por desgracia. Por desgracia o por la falta de involucramiento de ciertos conductores a la hora de conducir.

Vayamos a un ejemplo práctico, ocurrido hace pocos días, más precisamente el sábado 18, en un cruce de calles del centro de Lavalle.

Una colisión de automóviles dejó al descubierto a un conductor que había quintuplicado el alcohol en sangre permitido en Mendoza, y terminó lesionando a una mujer tras el fuerte impacto. Realizado el test de alcoholemia, el examen arrojó un resultado positivo de 2,55 gramos de alcohol en sangre, o sea cinco veces por encima de lo permitido.

El ejercicio de la responsabilidad que proponemos hubiera sido que las personas, familiares o amigos del irresponsable conductor, le hubieran impedido manejar al comprobar la ingesta de alcohol que había llevado a cabo antes de sentarse al volante de su unidad.

Impedir que una persona alcoholizada conduzca no es solo una acción solidaria, sino una responsabilidad social y, en ciertos contextos, legal, destinada a evitar graves consecuencias civiles y penales. No le podemos pedir al que maneja tras haber bebido que recapacite sobre su proceder, pero muchas veces hay un entorno familiar o de amistad que puede actuar y evitar circunstancias muy desagradables y penosas.

POLÍTICA REGIONAL

Tensiones globales con impacto regional



Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

En México, un incidente que costó la vida a agentes de inteligencia de Estado Unidos adquirió dimensión política. La presidente Claudia Sheinbaum reclamó ante la Administración Trump porque este operativo no estaba registrado en las operaciones conjuntas que realizan los dos países contra el narcotráfico. Ella es muy cuidadosa en este punto para no abandonar la línea nacionalista que históricamente ha mantenido México. Aunque no es un hecho que tenga que escalar, Sheinbaum puede dejarlo pasar por este motivo.

Paralelamente, ha tenido lugar una reunión de líderes progresistas de Occidente. Las tres figuras centrales han sido el presidente de Brasil, Lula da Silva, la de México y el español Pedro Sánchez. El encuentro sentó las bases para una futura alianza progresista. La idea central es que la centroizquierda ha perdido espacio político-ideológico en la región y debe recuperarlo. En este sentido, es más importante el rol de México o Brasil que el de España. En esta dirección se encamina el proceso electoral brasileño que tendrá lugar el próximo mes de octubre y por eso adquiere relevancia.

Por otro lado, el encuentro tuvo poca significación en Europa, donde las expectativas estuvieron concentradas en la derrota de Viktor Orban en Hungría, en una elección que fue decisiva para Europa. Sin embargo, pocos días después se dio la victoria de una alianza progresista de corte pro-ruso en las parlamentarias de Bulgaria, lo que tuvo un efecto político importante en sentido contrario. En América Latina la celebración de la derrota de Orban terminó siendo neutralizada por esta nueva elección, donde se alzó con la victoria la coalición de centroizquierda del ex presidente Rumen Radev.

Mientras tanto, tuvo lugar un conflicto diplomático entre China y el embajador de Estados Unidos en Argentina. El embajador estadounidense Peter Lamelas, durante una visita a la provincia argentina de Salta, se refirió críticamente a la presencia china en Argentina. La respuesta de la embajada china en Buenos Aires no tardó en llegar. El 20 de abril el titular de la embajada de la potencia asiática, Wang Wei, calificó de "afirmaciones erróneas" las de Lamela, lo acusó de "atacar y difamar deliberadamente la cooperación entre China y Argentina" y formular declaraciones "agraviantes sobre el vínculo entre China y América Latina y el Caribe". La puja entre Estados Unidos y China por la influencia en los recursos naturales de Argentina es creciente. Cabe agregar que China acaba de firmar un acuerdo con Brasil para instalar en el país una planta de litio.

En cuanto a la guerra entre Estados Unidos e Irán, Teherán sostuvo que había recibido nuevas propuestas por parte de Washington. Lo dijo expresando también que se mantenía una amplia brecha entre las partes. Eso hacía que "descarrilaran" la última ronda de negociaciones, que incluían la desnuclearización de Irán, sus aliados regionales y el estrecho de Ormuz. Por su parte, Trump reprendió a su secretario de Energía, Chris Wright, a quien días antes había cuestionado por haber dicho que quizás no vuelva el dólar al rango normal sino hasta finales de este año o el próximo. Esto resulta decisivo para el resultado de la elección de medio mandato de Estados Unidos que tendrá lugar el próximo mes de noviembre, y que tiene la capacidad de determinar el rumbo ideológico de América Latina por los próximos dos años.

Por su parte, el gobierno de La Habana confirmó que desarrolló diálogos con Washington. El mismo Trump insinuó semanas atrás que podría haber una segunda serie de conversaciones con Cuba. Desde Alemania, el canciller Friedrich Merz buscó bajar la tensión y rechazó cualquier justificación para una intervención militar. "No hay ninguna amenaza perceptible que emane de Cuba hacia otros países" afirmó, y advirtió que Estados Unidos debería resolver sus diferencias "de forma pacífica y a través de medios diplomáticos". El presidente de Brasil, Lula da Silva, calificó el bloqueo estadounidense a la isla como una "vergüenza mundial" y se pronunció abiertamente contra cualquier intento de intervención: "Estoy en contra de que cualquier país del mundo se entrometa y ejerza interferencia política".

Ha tenido lugar una reunión de líderes progresistas de Occidente. Las tres figuras centrales han sido el presidente de Brasil, Lula da Silva, la de México y el español Pedro Sánchez. La idea central es que la centroizquierda ha perdido espacio político-ideológico en la región y debe recuperarlo.

Mientras tanto, dentro de Cuba, el gobierno redobla su discurso de resistencia y movilización. En los últimos días lanzó la campaña "Mi firma por la Patria", una iniciativa para recolectar apoyos en defensa de la soberanía nacional y en respaldo al régimen, en un contexto de creciente confrontación con Washington. El presidente Díaz-Canel encabezó el lanzamiento de esta iniciativa en Playa Girón, un sitio de fuerte simbolismo histórico por la fallida invasión de exiliados cubanos apoyada por Estados Unidos en 1961. Allí reiteró que Cuba no busca una confrontación armada, pero dejó una advertencia: "No la queremos, pero es nuestro deber prepararnos para evitarla y, si fuera inevitable, ganarla".

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 28 de abril de 1926

Horarios de carga y descarga de mercadería

Se inicia la reglamentación del tránsito con horarios de carga y descarga de mercadería, estacionamientos prohibidos y manos únicas de circulación de algunas calles céntricas de la ciudad. Además, se realiza el primer ordenamiento de ómnibus de pasajeros.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

DEPORTES

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES



DELIRIO. El delantero paraguayo convirtió un gol en el clásico mendocino y antes lo había hecho en el Maracanazo.

Gimnasia y un cachetazo que obliga al replanteo

La durísima goleada sufrida ante Independiente Rivadavia caló hondo en Gimnasia, donde Darío Franco atravesó su primer revés en el torneo. El traspié se suma a la eliminación de la Copa Argentina, lo que profundiza el impacto del mal resultado.

La irregularidad del equipo había dejado afuera a Ariel Broggi y, con la llegada de Franco, Gimnasia sumó en tres partidos lo mismo que había conseguido en los 11 anteriores: 2 triunfos y 1 empate, un registro alentador de cara al clásico frente a la Lepra, líder del campeonato y con un presente inmejorable.

Franco le dio otra impronta y el Lobo volvió a mostrar mayor ambición ofensiva, remontó un 0 a 2 ante Vélez, sumó frente a Platense y venció a Lanús. Eran señales positivas, aunque insuficientes para pensar en competir de igual a igual ante una Lepra sólida.

El Lobo pagó caro el desorden defensivo, la expulsión de Saavedra y la falta de recuperación y creatividad en el mediocampo. Fueron factores que condicionaron por completo el desarrollo. Incluso habiendo arrancado en ventaja, no logró sostener el resultado ni controlar el juego ante un rival que mostró toda su jerarquía.

Franco no puso excusas y reconoció los errores tras la caída: "Empezamos ganando, pero la expulsión nos condicionó mucho, ante un rival de gran jerarquía. Lo pagamos caro. No estuvimos a la altura. Aunque duela la derrota, ahora hay que mirar el futuro inmediato", agregó.

Respecto a los hinchas, dijo: "Al hincha solo le puedo pedir perdón".

Último capítulo

Sin chances de meterse en octavos de final, el Lobo cerrará su participación en el Torneo Apertura, ante Defensa y Justicia, en el Legrotaglie.

2

Caídas frente a Berti

Franco volvió a padecer al DT santafesino. Antes había perdido la final por el ascenso en 2023.

Alex Arce, símbolo azul

FÚTBOL. El goleador de Independiente Rivadavia no decepciona: marcó un gol en el triunfazo como local ante Gimnasia y Esgrima y continúa escribiendo su nombre en la historia grande del club.

Es una de las figuras emblemáticas de Independiente Rivadavia desde aquella temporada en la que los Azules comenzaron a construir el ascenso a Primera División en 2023. El paraguayo se convirtió en una pieza fundamental en la estructura de Alfredo Berti, clave en la conformación de un equipo que terminó consagrándose campeón y logrando un ascenso. Arce, además, fue el goleador absoluto del campeonato, con un gran promedio.

Su buen presente la consagración con la Lepra se fue a jugar Liga de Quito y, tras su paso por el equipo ecuatoriano, regresó hace un año a la Lepra de la mano de Berti. Una dupla que ha llenado a Independiente Rivadavia de grandes momentos y resultados, probablemente los mejores de su historia.

El presente del equipo, con Berti en el banco y los goles de Arce, ya quedó grabado en el corazón del hincha azul, donde acumulan alegrías, la más reciente con una goleada en el clásico mendocino.

Como buen goleador, Arce no quiso quedar afuera de la fiesta en el 5 a 1 y marcó el tercer tanto. Sobre ello, el paraguayo expresó: "Nos sorprendieron de entrada, pero supimos empatar rápido y en el segundo tiempo lo pudimos dar vuelta", aseguró con una sonrisa y agregó respecto al gol: "No me quedaba cómoda la pelota, pero no la di por perdida y le pegué como de tijera y entró", contó entre risas.

Sin dudas, la delantera de Independiente es hoy la más temible del Torneo. Con la Lepra en lo más alto, el tridente Sartori–Villa–Arce atraviesa un momento único: no hay arco que se les resista. "Venimos bien, estamos pasando por un gran momento. Somos un equipo que mete y lucha mucho", destacó.

> "Tratamos de tomar todo con calma, esto es paso a paso. Sabemos que venimos bien, que es fruto de mucho trabajo, principalmente con humildad".
>
> **Alex Arce**
> Delantero - Independiente Rivadavia

4

Goles en la actual temporada

Arce suma dos en el Apertura, uno en la Copa Libertadores y otro en la Copa Argentina.

En la Liga Profesional como en la Copa Libertadores, sorprenden a propios y extraños, con resultados resonantes como el triunfo en el Maracaná y el liderazgo en el Grupo C. A esto se suma ahora una goleada histórica frente a su clásico rival, Gimnasia y Esgrima.

Sobre ello, Arce fue claro: "Tratamos de tomar todo con calma, esto es paso a paso. Sabemos que venimos bien, que es fruto de mucho trabajo, principalmente con humildad. Dejamos todo en la cancha, y eso es fundamental. Pero es el grupo el que hace todo: los que juegan, los que no, los que entran... todos suman. Eso es clave para que estemos así hoy".

Los goles de Arce siguen alimentando su lugar en la historia del club. Sin embargo, mantiene los pies sobre la tierra: "Es algo muy lindo lo que me está pasando con Independiente. El club sigue creciendo y ojalá podamos mantener este camino. Lo importante es eso, que la institución siga creciendo", remarcó.

Independiente atraviesa uno de los momentos más gloriosos de su historia en los torneos que disputa. "Tenemos un gran presente y estamos todos muy felices. Trabajamos para lograr cosas importantes, pero también es el club el que ha confiado en nosotros. Este es un equipo que deja todo en la cancha", concluyó Arce.

El goleador, que disputó su primer clásico mendocino, dejó su marca en una jornada inolvidable, con gol incluido en una goleada histórica.

De la mano de Berti, es ídolo

1 **LLEGADA.** Arce se incorporó a la Lepra en febrero de 2023, durante el torneo de la Primera Nacional. Fue primera experiencia en el exterior y la rompió.

2 **ARTILLERO.** El paraguayo fue una pieza clave en el equipo del santafesino, logrando el ascenso y siendo el goleador de la Primera Nacional, con 26 festejos.

3 **VOLVER A CASA.** Alfredo Berti regresó a la conducción del Azul en Primera División en 2024 y pidió por su jugador fetiche, que volvió en julio del 2025.

GENTILEZA



OPTIMISMO. El elenco xeneize acumula 14 partidos sin derrotas y crece en cada partido.

Boca va por otro triunfo que encamine la clasificación copera

FÚTBOL. Esta noche, en el mítico Mineirao, en Brasil, y ante Cruzeiro, el Xeneize buscará continuar con puntaje ideal en el Copa Libertadores. Claudio Úbeda pondrá al equipo de gala. Se juega desde las 21.30.

Esta noche, a las 21.30, Boca visitará a Cruzeiro en el estadio Mineirao, por la tercera jornada de la fase de grupos de la Copa Libertadores. El Xeneize intentará prolongar su buen arranque en el certamen continental y dar un paso importante hacia la clasificación a los octavos de final. Para este compromiso exigente en Brasil, Claudio Úbeda apostará por el once titular, luego de una rotación que le dio muy buenos resultados en el ámbito local.

El pasado jueves, por la 16° jornada del Torneo Apertura, Boca se presentó en Florencio Varela con la misión de asegurar su lugar en la siguiente instancia. Con un equipo alternativo, condicionado por el desgaste físico que dejó el Superclásico y con la mirada puesta en Cruzeiro, el conjunto azul y oro respondió de gran manera y se impuso con autoridad por 4 a 0 ante Defensa y Justicia.

De cara al duelo por Copa Libertadores, el entrenador realizará diez modificaciones respecto a ese encuentro. El único que se mantendrá en el equipo será Leandro Brey en el arco, mientras que el resto de la formación estará compuesto por los habituales titulares. A pesar del buen desempeño de la defensa alternativa, volverán a la última línea Marcelo Weigandt, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa y Lautaro Blanco, buscando mayor solidez ante un rival de jerarquía.

En el mediocampo surgió una noticia negativa en las últimas horas: Ander Herrera sufrió un nuevo desgarro, el séptimo desde su llegada al club en enero de 2025. Si bien no estaba previsto como titular para este partido, su ausencia representa una baja sensible en la rotación del plantel en un tramo decisivo de la temporada. En su lugar, la mitad de la cancha estará integrada por Leandro Paredes, Milton Delgado, Santiago Ascacíbar y Tomás Aranda, quienes vienen de sumar minutos en el triunfo ante el Halcón.

En ofensiva, Úbeda mantendrá la dupla que respondió con goles en el último partido: Miguel Merentiel y Adam Bareiro serán nuevamente las referencias de ataque. Ambos atraviesan un buen momento y buscarán ser determinantes en un duelo clave para el futuro de Boca en la competencia.

Cruzeiro	Boca Juniors
Matheus Cunha	Leandro Brey
Kaiki Bruno	Marcelo Weigandt
Lucas Villalba	Lautaro Di Lollo
Fabricio Bruno	Ayrton Costa
KauÒ Moraes	Lautaro Blanco
Matheus Henrique	Leandro Paredes
Gerson	Milton Delgado
Wanderson	Santiago Ascacíbar
Matheus Pereira	Tomás Aranda
Christian	Miguel Merentiel
Néiser Villarreal	Adam Bareiro
DT: Artur Jorge	DT: Claudio Úbeda

Estadio. Mineirao.
Hora. 21.30.
TV. Fox Sports.
Árbitro. Esteban Ostojich (Uruguay).

LAS POSICIONES

Zona D

Equipo	Pts	G	J
Boca Juniors	6	2	2
U. Católica	3	2	1
Cruzeiro	3	2	1
Barcelona SC	0	2	0

Por la Copa Sudamericana
Hoy, desde las 19, San Lorenzo recibirá a Santos, de Brasil, que llega con su máxima estrella: Neymar. Y a las 21, Barracas Central recibirá a Audax Italiano, de Chile.

El Canalla y el Granate también juegan hoy

Lanús y Liga de Quito se enfrentarán hoy, a las 19:00, en el Estadio Néstor Díaz Pérez, por la tercera fecha del Grupo G de la Copa Libertadores 2026. El Grana viene de superar a Always Ready y ahora va por otro triunfo en su casa frente a los ecuatorianos, que llegan líderes con puntaje perfecto.

El Granate jugará este partido con la tranquilidad de ya estar clasificado a los octavos de final del Torneo Apertura. Por ello, podrá disputar el duelo frente a Liga de Quito apuntando todos los cañones al plano internacional.

Además, Rosario Central visitará a Universidad Central de Venezuela, desde las 21.00, en el Estadio Olímpico, por la tercera fecha del Grupo H. Con el regreso de Fideo Di María al once, el equipo dirigido por Jorge Almirón va por tres puntos que encaminen la clasificación a los octavos de final de esta competencia.

LAS POSICIONES

Grupo G

Equipo	Pts	J	G
LDU	6	2	2
Mirassol	3	2	1
Lanú	3	2	1
Always Ready	0	2	0

LAS POSICIONES

Grupo H

Equipo	Pts	J	G
IDV	4	2	1
Rosario Central	4	2	1
UCV	3	2	1
Libertad	0	2	0

Echeverría destacó el compromiso del plantel botellero

FÚTBOL. El entrenador del Deportivo Maipú mostró su conformidad con el triunfo vs. Almagro y la respuesta de sus dirigidos.

Tras la victoria 1-0 como local frente a Almagro, Mariano Echeverría, entrenador de Deportivo Maipú, analizó el presente del equipo, que desde su llegada acumula dos triunfos y un empate, manteniéndose invicto.

-¿Qué análisis hacés del triunfo?

- El resultado era lo que habíamos buscado y trabajado. No me preocupa la falta de efectividad porque es un torneo muy duro, muy trabado, donde hay que estar atento hasta el final. Sabíamos que Almagro no venía de un resultado que reflejara su realidad. Tuvimos el control del juego y situaciones para cerrar antes el partido, pero no estuvimos finos. Eso se trabaja en la semana.

-¿Cómo evaluas el cambio de esquema y el funcionamiento del equipo?

-Tenemos jugadores versátiles. Cuando defendemos, se acoplan rápido a la mitad de la cancha y eso nos permite formar un bloque sólido. Además, los que entran desde el banco mantienen la intensidad y el nivel ofensivo.

-¿El equipo ya refleja la idea del cuerpo técnico?

-Me saco el sombrero con los jugadores por el compromiso. Desde que llegamos, encontramos un grupo muy predispuesto. Ellos sostienen la idea al 100% y nosotros trabajamos para potenciarla.

-Los delanteros no están convirtiendo...

-Hacen un trabajo invisible muy importante y liberan espacios. El gol va a llegar.

> “Me saco el sombrero con los jugadores por el compromiso y protagonismo para defender la idea en todo momento del partido. Lo cumplen al 100%”.
>
> **Mariano Echeverría**
> Entrenador - Deportivo Maipú

GENTILEZA



CONFIANZA. Echeverría le cambió la cara al Deportivo Maipú.

1
Gol en 3 partidos recibió
La llegada del ex marcador central potenció la última línea. Solo Colegiales pudo convertirle un gol.

-¿Cómo se vive el invicto?

-Se trabaja distinto, con otra confianza. El objetivo es construir una identidad. Queremos un equipo que la gente disfrute y se sienta identificado. Este grupo tiene compromiso, entrega y sacrificio.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Ayelén Liberal, una mendocina que hace historia en el trail

ATLETISMO. La rivadaviense volvió a consagrarse en los 80K del Sudamericano, esta vez en Bolivia, repitiendo el oro logrado en 2024. Así, reafirma su vigencia en la élite de carreras de montaña.

La mendocina Ayelén Liberal (43 años) es especialista en Trail Running y hace poco ha escrito un nuevo capítulo en su historia deportiva en el Departamento de Santa Cruz en Bolivia..

Por segunda vez consecutiva, la oriunda del Departamento de Rivadavia, se convirtió en campeona sudamericana de la distancia Long Trail 80k. Y los hizo en un tiempo de 9:36.23, ascendiendo a 3.600 metros de altitud. Antes, en 2024, en Merlo, provincia de San Luis, también se había consagrado con el oro en esta competencia.

"Empecé caminando, posteriormente hice trote y caminata. Después empecé de lleno a correr. Con cada nivel superado, te vas poniendo mas desafíos en el camino", cuenta con una sonrisa que parece estar siempre ahi.

Desde que comenzó, pasaron once años. "Fumaba mucho. Un día andando en bici me faltó el aire y me dije hay que dejar el cigarrillo y ahí me puse en campaña. Fue un momento duro: me faltó el aire. Así que por un tema de salud empecé a correr a los 33 años", relata quien de a poco se fue ilusionando con participar de un Mundial.

Así, en octubre del año pasado hizo historia tras quedar en el puesto 39 en el Mundial de la especialidad realizado en Canfrac en España, en larga distancia, donde corrió 82 kilómetros en los Pirineos. Llegó hasta los 5400 metros, que los subió en doce horas.

Después del Mundial, en noviembre, en San Carlos de Bariloche, logró el segundo lugar en los 80K, y en Diciembre corrió en Puerto Varas, en Chile. En febrero, corrió la carrera 4 Refugios en la misma ciudad rionegrina e hizo una marca de 7h 25'22"

-¿Cuanto tiempo te preparaste para este Sudamericano?

-Nunca paré de entrenar. Pare dos semanas en diciembre, pero después no deje de entrenar. La diferencia esta en el tipo de carrera que tengo por objetivo. La idea es siempre moverme. Cuando retome a principios de enero, fue con el objetivo de mi primera carrera que fue 4 Refugios, con mucho desnivel acumulado. El entrenamiento ahí se centró subiendo mucho. Al terminar la carrera me enfoco en el Sudamericano. La diferencia es que acá no tenia altimetría y entonces preparé mas mi cuerpo para correr en el llano.

FOTOS: GENTILEZA



EN LO MÁS ALTO. Por segundo año consecutivo, Ayelén coronó el Sudamericano con la medalla de oro.



APOYO. Liberal destaca a sus compañeros de la Selección Argentina.

-¿Cuáles eran los objetivos para el Sudamericano?

-Siempre querés que te vaya bien, pero no me imaginaba que iba a ganar el campeonato nuevamente. Si bien uno se prepara, había un pero: a mi me cuestan mucho las carreras como esta. El desafío estaba puesto que mi cabeza pudiera sostener algo con menos desnivel, pero hubo mucha humedad y calor. La idea era también correr con la selección, que son tres varones y tres mujeres que corríamos los 80 kilómetros. El objetivo que todos lleguen a la meta para sumar puntos por país. La larga distancia también la ganamos por equipos. La selección es una escuadra muy linda, en el Clasic, U 20, Long y Short hacemos un equipo hermoso. Somos de todo el país, de diferentes edades e intentamos ser los mas profesionales posible.

> "Siempre querés que te vaya bien, pero no me imaginaba que iba a ganar el campeonato sudamericano nuevamente. Estoy sumamente feliz".
>
> **Ayelén Liberal**
> Atleta mendocina

-¿Cuesta mucho mantenerse en la cima en esta actividad?

-Estoy por cumplir 44 y el cuerpo el rendimiento va descendiendo. Entonces, en lo personal, vengo con ese temor en el ultimo tiempo. Cuesta mas de lo mental, que influye mucho, y también como tenemos que trabajar y sostener el entrenamiento, que sea lo mejor posible. Y lo otro, el tiempo te quita para algunas cosas, como por ejemplo compartir con tu familia o amigos.

-¿Cual es tu próximo desafío?

-Voy a correr mis primeros 100 kilómetros, en agosto, en Mont Blanc, Francia. En una carrera UTMB que es muy conocida, que muchos de los que hacemos esta disciplina deseamos estar ahí. Tiene 6 mil metros de desnivel acumulado. Hay otras carreras antes como la de Merlo.

-Uno imagina que la compañía siempre es clave para esto...

-Somos un grupo muy unido. Con decirte que hubo una parte del equipo que compitió el día anterior y nos apoyó en cada momento en la carrera.

Ayelén correrá sus primeros 100K. Será en agosto, en Mont Blanc, Francia, con 6 mil metros de desnivel acumulado.

Ayelén y su rutina semanal

1 **ESFUERZO.** Ayelén corre cinco días a la semana, más el gimnasio. Por día hace, aproximadamente, de 12 a 15 kilómetros. La mayoría de las veces en por senderos de montaña.

2 **RECOMPENSA.** Sus resultados que no solo la destacan a nivel individual, sino que también colocan al trail running argentino y regional en la escena internacional.

3 **POSITIVA.** "Me encanta lo que se está viendo de los atletas argentinos y me encanta acompañar estos procesos. Ojalá el cuerpo me dé para seguir", suele repetir.

GENTILEZA



SONRISA. Francisco vengó a su hermano, eliminado por Darderi.

TENIS

Cerúndolo se metió en octavos del Madrid Open

Día perfecto en la oficina para Francisco Cerúndolo (20° del ranking mundial) en la tercera ronda del Madrid Open. Y cuando está así, es una verdadera amenaza para todos los jugadores del circuito profesional. En esta ocasión quien lo sufrió fue su amigo Luciano Darderi (22°), a quien venció con un contundente 6-2 y 6-3, para anotarse así en los octavos de final. En la próxima instancia, hoy, enfrentará a Alexander Blockx (69°).

RUGBY

Championship M20: mal debut para Los Pumitas

La selección argentina juvenil de rugby, Los Pumitas, sufrió una derrota por 48-21 ante Sudáfrica en la primera fecha del Rugby Championship M20, disputada en el Nelson Mandela Bay Stadium. El conjunto local estableció diferencias desde el inicio y resolvió el partido en la primera mitad. El poderío físico de los sudafricanos fue notorio desde los primeros minutos, aunque Argentina mostró reacción en el final.

BÁSQUETBOL

El triunfo de los Spurs, con el brillo de Wembanyama

San Antonio Spurs volvió a los playoffs tras siete años y ya marca registros históricos en la NBA. Con Victor Wembanyama como figura, el equipo logró una remontada inédita: perdía por 17 al descanso y terminó ganando 114-93. Así, los Spurs se pusieron 3-1 ante Portland Trail Blazers y quedaron a un paso de avanzar a las semis de la Conferencia Oeste, con la posibilidad de definir la serie como locales en el quinto juego.

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA



CUESTIÓN DE APELLIDOS. Aunque adoptó "Grimau" de joven, confesó que le hubiera gustado conservar "Rebolini" como homenaje a su padre.

Antonio Grimau.
"El teatro me salvó la vida"

ENTREVISTA. A sus 82 años, recibió el premio Shakespeare, otorgado a grandes intérpretes. Aquí repasa sus primeros éxitos, la importancia de la actuación y recuerda a su hijo fallecido.

Graciela Guiñazú
Especial para Los Andes

Un día, hace 66 años, Antonio Rebolini leyó en diario Clarín un aviso solicitando actores y entonces su vida cambió para siempre, tanto que al tiempo de su debut su apellido pasó a ser Grimau, inspirado en la historia de un político español fusilado por la dictadura de Franco. Hoy como ayer, el galán eterno de las telenovelas confiesa que su gran pasión y su salvación sigue siendo el teatro, su primer amor.

-Estás viviendo horas felices, por estrenar la obra de teatro "El diario de Adán y Eva", venís de recibir el premio Shakespeare...

-Sí, es un premio muy importante, recibido por figuras internacionales, como Judi Dench o Kenneth Branagh, y grandes del espectáculo de acá: Norma Aleandro, Leonor Benedetto o Agustín Alezzo. Sumarme a esa lista de elegidos me pone muy orgulloso y estoy muy agradecido a Patricio Orozco, creador y director del Festival Shakespeare y presidente de la Fundación Romeo Argentina.

-Tu trayectoria está íntimamente ligada al teatro, pero la popularidad llegó por la tele. Quizás alguien al leer esta nota piense: ¿Qué tiene que ver Antonio con Shakespeare?

-Soy un muy buen lector y antes del "Hamlet" que hice en 2018 había una gran ambición en mí por poder hacerlo, pero la oportunidad no llegaba. Y un año después de hacer "El avaro" de Molière, Orozco me convocó nada menos que para la obra mayúscula de Shakespeare, ser el rey Claudio, el traidor, un personaje hermoso y difícil.

-A esta altura todavía la vida te da sorpresas.

-Y muy lindas. Tanto en mi trabajo, en estas premiaciones y en el cariño de la gente. Cuando hicimos "La ternura", hace dos años con Cristina Alberó, gente que vino al teatro no sólo se acordaba de "Trampa para un soñador" (Canal 9), sino de los diálogos que teníamos allí. Y es muy conmovedor ese recuerdo porque ¡pasaron 45 años!

-¿Recordás algún texto?

-¡No! A veces hasta dudo del nombre del personaje (Ángel "Lito" García Suárez), uno ha hecho tanto después... A veces cuando en un programa pasan un compilado es abrumador, me cansa de verlo.

-¡¿Te cansás de vos mismo?!

-Claro, ¿cómo uno puede haber hecho tanto? Recibiendo este premio pensaba: ¡Mirá dónde estás, Grimau! No es poco.

-"Trampa para un soñador" te llevó literalmente al mundo.

-Sí, con Cristina llegamos a los Estados Unidos e hicimos una gira teatral por distintas ciudades importantes como Los Ángeles, San Francisco o Miami, pero también recuerdo lugares donde nunca había actuado nadie como Fresno, Madera y Phoenix.

-Tenías cierto parecido con Al Pacino.

-Me lo han dicho muchas veces, al punto que en una película de Alberto Lecchi ("Secretos compartidos") él me fotografiaba casi todo el tiempo del perfil derecho. '¿Por qué del perfil derecho?', le pregunté. "¡Porque sos Pacino, sos igual!".

-Cumpliste 82 el 10 de marzo y dijiste: "Yo ya no soy más galán". Y resulta que sigue vigente, como se vio el año pasado en "Déjame amarte", un culebrón teatral donde incluso cantabas.

-Fue otro regalo de la vida que me dio la directora Irina Alonso, un proyecto hermoso e inesperado. De pronto, estaba yo ejerciendo el galán de otras épocas. Es un galán más maduro, distinto, y me da mucho placer que eso siga de alguna manera vigente, incluso en el cariño, sobre todo de las mujeres.

-¿Eso te sucede tanto en la vida actoral como en la privada?

-En algunos casos...

-¿Estás solo ahora?

-No, no estoy solo.

-Me parece que nunca estás solo...

-En realidad intento estar bien acompañado, pero creo que esta compañía es la definitiva.

-¿Hace mucho que están juntos?

-No, hace relativamente poco tiempo.

-¿Te casaste alguna vez?

-Una sola y por civil, con Leonor Manso. Después fueron convivencias.

Reveló que está de novio hace algún tiempo y, aunque evitó dar detalles, siente que "esta compañía es la definitiva".

-Leonor, la mamá de tu hijo Lucas, fue tu gran compañera porque además empezaron casi juntos.

-Sí, y fuimos grandes compañeros aún después de separados, eso nos causaba mucha gracia, porque de pronto en un estreno nos veían abrazarnos cuando nos saludábamos y nadie entendía nada. Lo mismo cuando hicimos "Danza macabra" (2019), pero es que nunca se perdió el respeto ni la admiración del uno por el otro.

-¿Querés que hablemos de Lucas?

-Sí, cómo no.

-Ese duelo queda para siempre en el corazón, más allá de que hoy puedas disfrutar de esta vida que te ha regalado nietas, amores, trabajo...

-Es cierto. De todos modos, como bien decís, son dolores irreparables, marcas tremendas que te deja la vida. Hice terapia durante seis años y fue algo muy importante.

-¿Por lo que pasó con Lucas?

-No, mucho antes. Por recomendación de Juan Carlos Gené, que al finalizar el segundo año de estudios con él nos dijo: "A partir de ahora, además de los habituales profesores de canto, expresión corporal y demás, es obligatorio para continuar las clases conmigo que hagan terapia". Para mí era chino básico, no tenía la menor idea de qué se trataba, pero cuando empecé a tirar del hilo del ovillo no paré de hablar durante seis años y en una de esas charlas, hablando de la muerte de mis padres, el terapeuta me dijo: "Antonio, es un hueco que no lo puede llenar ningún otro afecto, va a quedar vacío de por vida". Y esto es lo que siento con respecto a Lucas, no hay manera de compensarlo, me acompañará, como me acompaña, hasta la muerte.

-Dijiste que el teatro te salvó la vida.

-Sí, porque en siete meses, entre los 12 y los 13 años, viví la muerte de mis padres y de Erlinda, mi hermana mayor, pero, con todo lo terrible que implicó, recién a los 18 o 20 me cayó la moneda de hasta qué punto esas muertes me habían dejado una herida irreparable.

-¿Por Lucas volviste a hacer terapia?

-No, no sentí la necesidad. Creo que la terapia fue seguir actuando y el afecto de la gente. Por eso hablo del teatro como salvador, siempre está volviendo a rescatarme de las cosas tan lastimeras que a veces tiene la vida.

-Actuarás por siempre...

-¡Sí! Aunque sea haciendo un monólogo y yo solo, pero ahí voy a estar, feliz y en paz.

Yiya Murano. Netflix cuenta el caso como nunca antes

RESEÑA. Un nuevo documental de la plataforma revela aspectos hasta ahora desconocidos de la famosa asesina. Tiene material de archivo, ficcionalizado y entrevistas.

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

GENTILEZA



UNA RELACIÓN "ENFERMIZA". El documental incorpora el testimonio de Martín, el único hijo de Yiya.

No hace mal alguien en definirla como la asesina más pop de la historia del crimen en la argentina. María Bernardina de las Mercedes Bolla Aponte de Murano, o Yiya Murano, ha tenido varios apodos, el más conocido y popularizado es el de la "envenenadora de Montserrat", y lo que la película "Yiya Murano: Muerte a la hora del té" hace es diseccionar a su protagonista precisamente en eso: en un personaje.

El documental de Alejandro Hartmann, que también se vio en la edición del Bafici que terminó este fin de semana y ya está disponible en Netflix, comienza exponiendo los casos de los asesinatos con cianuro de dos amigas de Yiya, Nilda y Chicha, y de Mema, su prima segunda.

Hay un costado de las historias que es conocido: las mujeres le daban dinero a Yiya, quien supuestamente lo invertía en mesas de dinero (hablamos de 1979) consiguiendo un interés impensado, pero cuando debía devolverles los intereses, las convencía de invertir más y más dinero. Y al no poder devolverles el capital, las invitaba a tomar un té con masitas y, misteriosamente, las tres terminaron sin vida luego del convite de Yiya.

Murano fue presa en primera instancia, la absolvieron y luego perdió la libertad. Pasó en total unos diez años en prisión, y cuando salió de la cárcel, se convirtió en un personaje mediático.

Esto se sabe. Lo que tal vez no es tan conocido es, no ya si el cianuro estaba en las masitas de confitería o en el té- sino que Yiya tenía amantes con los que se encontraba en la confitería de un hotel importante -y llevaba con ella a su pequeño hijo Martín-, y los contrapuntos en los medios que tuvo preciosamente con Martín, que fue quien "la entregó" cuando su madre se había fugado a Formosa.

El documental está como estructurado en dos segmentos, ambos con material de archivo, también ficcionalizado y con testimonios de personas muy cercanas a las asesinadas y a la propia Yiya, ya que uno de los ejes del relato es Martín, quien precisamente no la defiende. Todo lo contrario.

Lo más atractivo es que Hartmann opta por el perfil de estafadora, manipuladora y ser mediático de Murano más que el de asesina, que no desdeña porque es el punto de partida. La manera en la que cuenta las investigaciones realizadas, las entrevistas a familiares, al juez que intervino o a quienes la entrevistaron, como Chiche Gelblung o Lía Salgado, o el punto de vista de la periodista de Policiales Virginia Messi le aportan al relato más pimienta y también análisis.

Pero, ¿qué fue lo que hizo más famosa a Yiya, que hasta tuvo un musical en la avenida Corrientes, lo macabro de su accionar o el sensacionalismo mediático al que se prestó?

Lo importante es cómo se contextualiza a Yiya y lo que hizo. Su raid como asesina serial fue durante la dictadura militar y quien la indultó cuando había cumplido una parte de su condena fue el presidente Carlos Menem. Y si bien su paseo por los canales de televisión abierta y las redacciones de los diarios y revistas tratando de que la entrevistaran (y varias veces cobrando por ello) hoy extrañaría poco o nada, la relación enfermiza que tuvo con su único hijo Martín asombra.

Martín, que se ganó la vida como doble de riesgo en programas del viejo Canal 9 y participó en alguna coproducción, es otra víctima de la manipulación de Yiya. Lo bueno de Hartmann es que lo deja expresarse, y el juicio de valor queda a cargo del espectador.

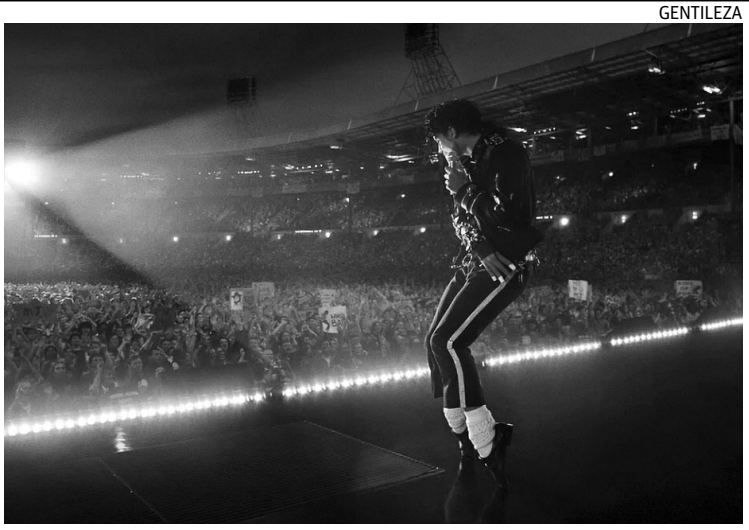
Hartmann ya había demostrado un gran manejo de los hilos del género conocido como True crime, como los que viene estrenando de manera pareciera metódica casi dos años: "Carmel: ¿Quién mató a María Marta?" (2020, sobre García Belsunce), "El fotógrafo y el cartero: El crimen de Cabezas" (2022) y "Nahir, el secreto de un crimen" (2024, sobre Nahir Galarza).

El documental, sea como sea filmado y presentado, tiene sus propias reglas y lo que garantiza Hartmann, lo que hace que el espectador se sienta tranquilo, y no en guardia a ver sus trabajos, es que cuenta bien y no es como Yiya. No manipula, o si lo hace pasa desapercibido...

Michael Jackson. Ya es la biopic musical más taquillera

CINE. En solo un fin de semana, y pese a los cuestionamientos que recibió, ya recaudó más de 200 millones de dólares.

GENTILEZA



EN EL PODIO. "Michael" superó en el estreno a "Bohemian Rhapsody".

A contramano de la polémica y los cuestionamientos públicos de Paris Jackson, la biopic "Michael" se convirtió en un fenómeno global: ya superó los 200 millones de dólares de recaudación en su primer fin de semana. Con esas cifras se consolidó como el mejor estreno de la historia para una película biográfica musical.

El filme, dirigido por Antoine Fuqua y protagonizado por Jaafar Jackson, sobrino del Rey del Pop, debutó en cines argentinos el jueves pasado, 23 de abril, y en pocos días alcanzó los 217 millones de dólares a nivel mundial. De ese total, 97 millones corresponden a Estados Unidos y Canadá, cifras que le permitieron destronar a "Bohemian Rhapsody", que hasta ahora lideraba el ranking con 122 millones en su estreno global.

En Argentina, el impacto también fue contundente: la película convocó a 223.495 espectadores entre jueves y domingo, y trepó a 258.143 entradas vendidas si se suman las funciones de preestreno del miércoles, según la consultora Ultracine. Los números la posicionan como uno de los lanzamientos más fuertes del año en el país.

El fenómeno se replica en otros mercados. En España, por ejemplo, lideró la taquilla del fin de semana con 5,75 millones de euros, consolidándose como el mejor debut de un biopic en ese territorio y uno de los estrenos más importantes de 2026.

Un filme polémico

Sin embargo, el éxito comercial convive con una fuerte controversia. Desde antes de su llegada a los cines, "Michael" quedó en el centro del debate por evitar abordar las denuncias de abuso que marcaron la vida del cantante desde 1993 (la película termina en 1988 y queda pendiente la secuela). Según sus creadores, la historia se enfoca en la infancia del artista y en su salto a la fama como solista, dejando fuera los episodios más conflictivos.

Durante la producción, incluso, el proyecto debió reformular parte de su guion por cuestiones legales, lo que implicó eliminar referencias a Jordan Chandler, protagonista de una de las denuncias más resonantes en los 90. Jackson nunca fue hallado culpable por la Justicia estadounidense.

Paris Jackson, hija del músico, tomó distancia del filme con declaraciones filosas contra la producción. Si bien aclaró que no guarda rencor hacia su padre, cuestionó el enfoque del biopic y lo definió como una versión "edulcorada" y alejada de la realidad.

"Mucha gente dice que odio a mi padre o que le guardo rencor... eso no es verdad", apuntó. Y, sobre la producción, agregó: "Eso no va conmigo. No me gusta la deshonestidad. Hablé, pero no fui escuchada".

"La película está dirigida a una parte de los fans que todavía viven en esa fantasía", sostuvo. También remarcó que la historia presenta "inexactitudes y mentiras", y aseguró que sus aportes al guion no fueron tenidos en cuenta. "Prefiero la honestidad antes que las ventas o el beneficio económico", afirmó.

Cultura

Daniel Balmaceda.

Indaga en los “años locos” argentinos

LANZAMIENTO. En su nuevo libro, el historiador se zambulle en la década del 20, para contar las transformaciones que vivió la sociedad, desde la liberación femenina al surgimiento de la radio.

Ines Hayes
Especial para Los Andes

GENTILEZA



HISTORIADOR BEST SELLER. Balmaceda encuentra enfoques atractivos para invitarnos a descubrir la historia.

Durante los años 20 del siglo XX, la Argentina vivió una de las transformaciones más vertiginosas de su historia: en las grandes ciudades se popularizó la radio, el fonógrafo, los espectáculos, el deporte y el turismo.

Mientras, en Buenos Aires se construía el Palacio Barolo, nacía el colectivo y se realizaba la primera transmisión de radio, los argentinos se reunían en clubes, salones, cines y canchas en rituales que se mantienen hasta la actualidad.

En “Los años locos en la Argentina” (Sudamericana), Daniel Balmaceda cuenta con detalle cómo fue el desarrollo de esa década, cuyas costumbres siguen vigentes hasta el día de hoy, no solo en Argentina, sino en todo el continente.

–En el libro explicás que los años 20 democratizaron el acceso al ocio, ¿de qué manera fue posible?

–En la época anterior, durante la llamada “belle époque”, solo las familias más acomodadas tenían posibilidades de viajar, de hacer deportes, de irse de vacaciones. En cambio, en los 20 ya todo el mundo podía participar de estas actividades. Y fue posible porque mejoró el transporte y empezó a haber más tiempo libre. Mientras que durante la “belle époque” había que trabajar sábados y mitad de los domingos, en los 20 aparece la posibilidad de disfrutar medio sábado y todo el domingo.

Y eso aumentó mucho la oferta de entretenimientos, tanto de clubes para actividades recreativas y deportes como para salidas a la noche. Con la llegada del fonógrafo y la radio, la música dejó de estar concentrada en un espacio físico presencial, diríamos ahora, y llegó a todas partes.

–¿El triunfo de un gobierno popular como el de Yrigoyen tuvo algo que ver?

–Fue algo mundial, relacionado más con el fin de la Primera Guerra y la necesidad de un recreo y de evadirse de todas esas contingencias que generó la guerra en todo el mundo, porque si bien tuvo lugar en Europa, golpeó muchísimo a América también. La posibilidad de cerrar esa etapa y de comenzar algo nuevo fue un fenómeno mundial, en donde los gobiernos a veces veían con cierta preocupación situaciones que se daban en este nuevo mundo. Cuando vino Josephine Baker de Francia a bailar a Buenos Aires, a Yrigoyen le parecieron un poco escandalosos los bailes y la poca ropa.

–¿Fue un momento dorado para la juventud?

–Claro, fueron los grandes protagonistas. En las épocas anteriores no había una juventud definida, eran un apéndice de la familia. Las chicas de 1910 iban a bailar con sus madres, tías o madrinas que se sentaban en una mesa y controlaban con la vista que no repitieran pareja y que no se apartaran de los grupos, y en los 20, eso desapareció y la juventud pasó a tener un rol muy protagónico. Había fiestas específicamente organizadas por ellos, actividades como picnics, viajes, se subían a un tren y se iban hasta Mendoza para conocer, y todo por iniciativa de ellos. La juventud quedó muy marcada y fue mirada con mucha atención por el resto de la sociedad.

–Es la época de Julieta Lanteri, de Alicia Moreau de Justo...

–Sí, el feminismo estaba tratando de ganar espacio desde comienzos del siglo XX. Hacia 1910 tuvieron una presentación en sociedad importante y ya en el 20 tenían una ventaja muy grande porque el mundo se había despertado y se había dado cuenta de la importancia y el valor de la mujer fuera de la casa, trabajando, produciendo, generando proyectos. Es la época en la que Alfonsina Storni obtuvo un trabajo que hoy llamaríamos de creativa de marketing, y lo ganó ante unos 200 postulantes hombres. Es el momento en que Victoria Ocampo se planteó hacer una revista o que Julieta Lanteri se subía a un cajón para dar discursos sobre los derechos de las mujeres, a cientos de hombres.

Todo esto mostraba hasta dónde estaban dispuestas a avanzar y, sin duda, fueron ellas las que dieron los pasos fundamentales y generaron un cambio muy importante, aunque, hay que decirlo, también hubo resistencia femenina. Porque el comienzo de la década del 20 ponía a la mujer en una frontera entre lo que le enseñaron a hacer toda su vida y lo que le estaba proponiendo este nuevo orden. Así que el cambio fue todo un proceso. En líneas generales fue un tire y afloje entre las propuestas de la nueva época y el mundo tradicional de los mayores.

En los 20 se produjo una revolución en las comunicaciones, el acceso al ocio, la vestimenta y el cuidado personal.

–Cambió también la fisonomía urbana, ¿no es cierto?

–Sí, cambió muchísimo con los transportes, la crecida de los teatros, las radios. Buenos Aires y las principales capitales sufrieron grandes cambios porque además es la época de la masificación del automóvil. Para fines de siglo XIX había algunos, pero en los 20 se popularizaron en una ciudad que no tenía semáforos. En Buenos Aires se juntaban los tranvías con los automóviles y los carruajes, y después apareció el colectivo, además de, por supuesto, los taxis. Era realmente caótico y el centro de la ciudad congregaba transportes de todo tipo.

Además, comenzaron a crecer los edificios en altura; el Barolo fue uno de los primeros tan altos, pero tuvo mucha resistencia. El diario Crítica, que era uno de los más populares de aquel tiempo, estaba enfrente y criticaba no solo la obra, sino que tapaba la vista que tenían hasta ese momento. Esos nuevos edificios cambiaron la cara de una Buenos Aires que estaba acostumbrada a edificios de seis a 10 pisos.

–Hablando de edificios, en el libro hablás de la historia de “los locos de la azotea”.

–Es muy interesante porque, si bien no fue la primera vez que funcionó una radio en el mundo, ellos lograron tener una constancia en ese tipo de transmisiones. De ese proyecto de un grupo de médicos se valió el mundo. Era tal el suceso de la radio que, por lo general, se juntaban vecinos y vecinas en las casas porque había un aparato cada 15 manzanas, entonces se juntaban a escucharla, sobre todo cuando había algún acontecimiento especial.

Hay un recuerdo de Cortázar cuando fue la pelea entre Miguel Ángel Firpo y Jack Dempsey en Nueva York y se transmitió en Buenos Aires en 1923. Él era un niño y recordaba cómo su casa se llenó de gente porque un tío suyo tenía una radio. Y también lo curioso era que la radio no transmitía la pelea, sino los cables de la pelea leídos de una manera teatral para darle un poco de énfasis a la noticia.

–Es interesante lo que contás de cómo se hacen conocidos Quinquela Martín y Gardel, ¿podrías compartirlo?

–Quinquela logra el beneficio de la amistad del presidente de la nación Marcelo T. de Alvear y eso le permite viajar por el mundo, pero también él estaba inmerso en un grupo de artistas y escritores como Alfonsina Storni, Horacio Quiroga y tantos otros. De hecho, se hizo famoso en el mundo por una circunstancia anecdótica, que es que el presidente Alvear recibió al príncipe de Gales y le regaló un cuadro suyo, y desde entonces el pintor boquense se convirtió en un artista requerido en Europa y salió de gira por el mundo a mostrar su obra. En cuanto a Gardel, era una época en que todavía estaba muy concentrada en la música española, en las romanzas, en otro tipo de música no tan tanguera todavía, o mejor dicho, se combinaba todo tipo de música popular.

Pero con Razzano, le tocó participar de un agasajo que se le hizo también al príncipe de Gales en una estancia y en el que todos terminaron bailando entre ellos y enseñándole al príncipe distintos tipos de baile locales. Fue una sorpresa para los paisanos que miraban por la ventana cómo estos hombres se abrazaban y bailaban tangos, cuecas y todo tipo de música telúrica.

–¿Fue la crisis del 29 una de las causas por la que se terminaron los Años Locos?

–Sí, se apagaron en el 29 con la crisis, porque los años 20 eran años de consumo, de recreación, de no pensar mucho en el futuro, de vivir el momento e inclusive de endeudarse porque después se veía cómo resolver.

–¿Qué quedó de esos años?

–Si hoy vemos una mujer caminando con pantalones es porque se luchó en esa época para conseguirlo. En el año 1928 a una mujer la echaron de un bar de Avenida de Mayo porque estaba con pantalones y fue noticia en los diarios. Es más, no decían en pantalones, decían vestida de amazona. Si vemos un hombre en mangas de camisa es producto también de ese período, porque hubo una campaña del diario Crítica en un verano para que los hombres no fueran castigados socialmente por sacarse el saco y andar en mangas de camisa, también hubo ordenanzas municipales en apoyo a poder usar camisas.

Esa es la época en que aparecen los perfumes, que se aprueba el maquillaje y que el deporte se masifica y aparecen los ídolos deportivos. Se masifica el turismo y los espectáculos. Y eso pasa en todas las grandes ciudades de América Latina: en Asunción, en Santiago de Chile, en Lima y en Mendoza, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Paraná, porque además había una multiplicación del periodismo gráfico y se podía ver claramente cuáles eran las modas que se imponían; estaba todo muy al alcance de la mano.

EN LA CIMA

TERCERA TEMPORADA ★ EN LA CIMA ★ 2026 · MENDOZA · ARGENTINA ·

III

“Quiero ser presidenta de la Nación”

Flor Destéfanis

INTENDENTA DE SANTA ROSA



ENTREVISTAS CON

Laura Rez Masud

Escaneá el QR y mirá la entrevista

UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE

LOS ANDES

PERIODISMO DE VERDAD

NOS ACOMPAÑAN

GRUPO HUENTALA · SOFÍA ESTUDIO DE BELLEZA · NORMALOPEZ · UNIVERSIDAD MAZA



VALOR AGREGADO
por Soledad González

SERGIO VIGNONI, DUEÑO DE CONSERVAS COMPLACER

“Vi que había un nicho, una ausencia de conservas de calidad en el mercado”

Mirá la entrevista completa en nuestro canal de YouTube

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

BARRIO BOMBAL
P/ INVERSOR
A ESTRENAR
2 ambientes, frontal, luminoso, con cochera.
U$S 72.900
PARTICULAR
(Facilidades, tomo vehículo)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .U$S310.000 Permuto lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

ANATOLE France 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 57.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

BATALLA del PIlar Chalecito americano 220/129 mts cubiertos Living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavanderia, baño. multicochera, patio con parral U$S 72.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavanderia, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera U$S160.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
Barrio Privado
Excelente ubicación
250 m2 de terreno
160 m2 cub. aprox
3 dormitorios, ppal en suite · Cochera p/ 2 autos, jardín, parrilla
Bajas expensas.
OPORTUNIDAD
PARTICULAR
U$S 149.000
(Tomo vehículos · financio)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

LUJAN: Casas Compra-Venta

CHACRAS DE CORIA
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque. De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

A metros de CHACRAS PARK
PARA EMPRESAS/ INVERSORES
Excelente propiedad de 900 mts2 cub. a estrenar: 7 baños. Con 4400 mts2 de terreno, para 30/40 vehículos. Todo privado con seguridad
PARA OFICINAS DE CATEGORÍA
U$S 750.000
(a U$S 800 el m2 cub. sin contar el terreno)
PARTICULAR DIRECTO
(toma vehículos / financia sin interés)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD
PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

CIUDAD
Excelente Depto de Categoría
Mitre y Colón
2 dormitorios al frente, 2 baños · Piscina.
Gran vista a las montañas
Cochera. Impecable.
Totalmente amoblado.
Listo para habitar
PARTICULAR
U$S 185.000
(tomo menor valor / financio sin interés)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

GODOY CRUZ: Dptos Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S44.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S72.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

PATRICIAS Mendocinas Interno 154m2 (12,2x12,2) pasillo 1,70 entrada Casa corte antiguo Servicios/puerta. U$S43.000 RAL Administraciones (Mat.1027) 155137289-4201218

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

BARRIO Judicial Chalecito. Living comedor, cocina comedor, lavanderia, 4 dormitorios, 2 baños. entrada vehiculos amplio fondo, churrasquera. 650.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

FOECYT Cocina comedor, 3 habitaciones, baño completo, sala de estudio, sum, entrada vehiculos, patio 5x10 $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

NECOCHEA Casa interna Totalmente reciclada. Amplio living, cocina desayunador, 2 dormitorios/placares baño completo, amplio jardin con churrasqueraEstado impecable $630.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO Jardines del Puente Arturo Gonzalez esq. Lateral acceso Este Amplios jardines. Living comedor, cocina con amoblamiento, lavanderia, patio, tendedero, dos dormitorios c/placares, baño completo, cochera triple. 1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

RODRIGUEZ Frente UTN Amplio living comedor, cocina totalmente amoblada, tres dormitorios con placares amplios, baño completo. 550.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

PENSION Y PIEZAS AMOBL: Alq. ofrecido

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

HABITACION humilde, semiamoblada.-3 cuadras Casino G.Cruz. Persona trabaje/ estudie. NO jubilados Cel.261-6214107 (desde 12 horas)

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $8.900+.Iva– 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 264-154578550.

Artículos

VENTA
Artículos varios

COMPRO LOTES de Ropa, Bijouterie, Jugetes y Vajillas. Todo limpio y en buen estado. 261-6931989.

FERTIAGRO.
INSUPERABLE–" ABONO orgánico-"El Mejor FERTILIZANTE" $8.900+ Iva- Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

SUPER OFERTA!!!!.
FACTURAS PARA REPARTO. $1.500 xdocena. Solo WhatsApp 2614727401

VENTA DE PANIFICA-
DOS. ¡CONSULTÁ para tu REPARTO!. Solo WhatsApp 2614727401

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

Educacionales

Educacionales

UNIVERSITARIAS

LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS INICIA CONVOCATORIA DE LLAMADOS A CONCURSOS ABIERTOS, PARA CUBRIR CUATRO (4) CARGOS EFECTIVOS CATEGORÍA 07 INICIAL PARA PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO. MÁS INFORMACIÓN EN WWW.FCA.UNCU.EDU.AR

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 8276 caratulados **RUBEN NICASIO Y ALVAREZ PASCUA P/ SUCESIÓN , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Rubén Nicasio,**

EDICTOS: Sucesorios

DNI: 3.368.555 y Pascua Alvarez, DNI 8.568.406, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS..
28/04/C.SM/28/04/2026.

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, EXPTE Nº 012054-411668 **"PEREYRA BUENAVENTURA P/ SUCESIÓN** notifica a la Sra. María Del Valle Oropel, de la sentencia de declaratoria de fs. 33: "Mendoza, 22 de Abril de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: Declarar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio del derecho de terceros que por el fallecimiento de la Sra BUENAVENTURA PEREYRA le suceden como legitimos y universales herederos, en representación de su hijo pre muerto RAMON OMAR OROPEL, sus nietos OMAR DAVID OROPEL y RAUL OMAR OROPEL, quienes han acreditado su vocación hereditaria". Fdo. Dra. María Paula Calafell Juez.
27-04/281876/29/04

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA,EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN. Autos nº4139 caratulados **"MENDEZ BLANCA EVA P/SUCESION"**,cita y emplaza a herederos, acreedores de la causante Sra BLANCA EVA MENDEZ. D.N.I.5.728.864, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de Treinta (30) DIAS.
28-04/2819464/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA MARCOS ENRIQUE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261194
23-04/281906/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MASETTO AMALIA IS**IDRA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261195
23-04/281907/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMOS JOSE ENRIQUE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261196
23-04/281908/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **REYES ROBERTO SEGUNDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261197
23-04/281909/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOLI NORMA GLADYS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Sucesorios

Gerente Siniestro 1261198
23-04/281910/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BONNARDEL, OSCAR ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261199
23-04/281911/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA NAVARRO NATALI LUCIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261200
23-04/281912/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES GLADYS TITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261201
23-04/281913/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOINE ARMANDA IRMA NO-**

EDICTOS: Sucesorios

EMI Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261202
23-04/281914/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARISOT EMILIO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261204
23-04/281915/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERARDINELLI RICARDO CESAR EMILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261203
23-04/281916/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUITIÑO MARIA ALEJANDRINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261205
23-04/281918/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficia-

CAUCE CANAL CONCESIÓN REGUEIRA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Inspección de Cauce Canal Concesión Regueira, invita a sus Usuarios a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de Mayo del 2026 a las 12: 00 hs. En el Local de la Asociación Atuel Superior, Ruta Provincial 165 s/n Cañada Seca, para tratar el siguiente orden del día:

- **Jaqueo de la Cuenta Corriente de la Inspección**

UNCUYO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, llama a concurso abierto, carácter efectivo un (1) cargo – Cat. 07 (siete) – Tramo Inicial – Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la oficina de Gestión de Asuntos Académicos dependiente de la Secretaría Académica (Res. 062/2026-CD)
INSCRIPCIÓN: a partir del día 05 hasta el día 11 de mayo de 2026, a través del siguiente enlace mesadeentrada.fo@uncuyo.edu.ar que estará habilitado desde las 00:00 horas del día de apertura y hasta las 23:59 del día de cierre

GENERADORA ELÉCTRICA MENDOZA S.A. - GEMSA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en la Central Los Coroneles, calle Gomensoro S/N, Cuadro Benegas, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino de los resultados;

3º) Información a la asamblea de lo requerido por el artículo 28º del Decreto Provincial Nº 778/74;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cubrir dos cargos de: "ASISTENTE TÉCNICO DE SOPORTE ELECTRÓNICO-DIGITAL".

Con funciones en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la 1°, 3° y 4° Circunscripción Judicial - contrato de trabajo bajo la dependencia legal y previsional del Colegio Notarial de Mendoza (art.7 Ley 6279).

REQUISITOS:
- Técnico en Computación, o estudiante avanzado en carreras Informáticas o electrónica.
- Mínimo 2 años en soporte técnico presencial y atención a usuarios.
- Cumplir con los requisitos de las bases del concurso https://dev-api-drp.jus.mendoza.gov.ar/docs/bases-concurso-tecnico.html
- Denunciar dirección de correo electrónico para notificaciones del trámite del concurso que disponga el Tribunal Calificador.
-·Modalidad presencial de 8 hs con cumplimiento efectivo en Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes, siendo en dos turnos: uno de 7 a 15 hs y otro de 9 a 17 hs.

INSCRIPCIONES:
Desde el día 28 al 30 de abril de 2026, de 9 hs. a 13 hs., en el Colegio Notarial de Mendoza, sito en la calle Patricias Mendocinas 756, de la Ciudad de Mendoza o bien a través del correo electrónico rrhhcnmza@gmail.com donde deberán remitir su CV actualizado, documentación respaldatoria (títulos, certificaciones, referencias), con el asunto: "Convocatoria asistente técnico de soporte electrónico-digital". Bases y Condiciones disponibles en Recursos Humanos Colegio Notarial.

EDICTOS: Sucesorios

rios de **ROSELLI MARIO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261207

23-04/281919/29-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORO MARIO GUILLERMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261208

23-04/281920/29-04

EDICTOCaja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLARTE ROSARIO DIOGENE**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261184

22-04/418069/28-04

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°423.864 **"NAUFEL RUBEN ORLANDO P/SUCESIÓN**" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. RUBEN ORLANDO NAUFEL, DNI:6.909.743 que acrediten por escrito en el expediente-su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dra. MARIA PAULA CALAFELL-Juez.-

28-04/281967/28-04

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, en autos n°408.718 caratulados **CAGGIATI CATALINA VIRGINIA P/SUCESION**", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por la causante Sra. CATALINA VIRGINIA CAGGIATI D.N.I.8.323.896, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Fdo. Dra.María Paula Calafell-Juez, Dra.Silvia Arijón Secretaria

28-04/281974/28-04

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N°012054-423538 **"BATTAGION JORGE HUMBERTO P/SUCESIÓN**" cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JORGE HUMBERTO BATTAGION con D.N.I. N.°18.012.744, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA(30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. María Luz CoussiratJuez.

28-04/281972/28-04

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°256933 caratulados **"LO GIUDICE MANUEL JORGE P/SUC."**, declara la apertura del proceso sucesorio de MANUEL JORGE LO GIUDICE con DNI:8.368.854, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.

28-04/281970/28-04

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3506 **RESENTERA JORGE ALBERTO P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. RESENTERA JORGE ALBERTO, con DNI 17.749.927 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.-

28-04/281968/28-04

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº4208: **"PALAZZESI MARIA ISABEL P/ SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PALAZZESI MARÌA ISABEL, con DNI 5211445 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-

28-04/281969/28-04

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 4199 **"HERRERA SANTIAGO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Santiago Herrera, D.N.I.M.Nº: 6.927.217, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS

28-04/281975/28-04

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3876 **"FREDES EDUARDO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.FREDES EDUARDO, DNI Nº.3.393.16, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario los Andes por una sola vez (art.2340 del C.C. y C.)

28/04-418273-28/04

EDICTOS. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos. Nº 256.927 caratulados "**CHANTEFORT PATRICIA RAQUEL P/SUCESIÓN**" declara la apertura del proceso sucesorio ab-intestado de CHANTEFORT PATRICIA RAQUEL, DNI Nº 14.149.329. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los TREINTA DIAS hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCCN a los fines de acreditar derecho y proponer administrador definitivo. 28/04/150903/28/04/2026.

Legales

REMATES

EDICTO ALEJANDRO RICARDO LEYES Martillero Publico Mat 2274 rematara SEIS DE MAYO NUEVE Y TREINTA HORAS orden del TERCER GEJUAS CIVIL , secretaria única en los autos N 304414 CARATULADOS **COSENTINO HECTOR RICARDO Y OTS C/FONTEZ PATRICIA E Y OTS P/D y P** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor, DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS(100%) correspondientes a los demandados en el expediente: 115921 , caratulados: "FONTEZ MIGUEL P/ SUCESIÓN correspondiente al Tribunal De Gestión Asociada-Tercero .Acervo Hereditario: Propiedad urbana inscripta en el Tomo 52 , folio 581 del 01/01/92,ubicada en calle 25 de mayo 1555 Las Heras. Inmueble Rural ubicado en Tunuyan inscripto a la matricula 030072, Inmueble Rural ubicado en Tunuyan inscripto a la matricula 001974.- Base: ($ 50.000.000), con incremento de $ 500.000. El interesado en adquirir el bien deberá abonar en el mismo acto de la subasta, el 10% del precio y el 10% de la comisión del martillero, el 4,5% de Impuesto de sellos y el saldo al aprobar la subasta. Asimismo, deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción de los derechos y acciones a su nombre. Informes Juzgado o martillero tel. 2615080535.-

28/04/110627/30/04/2026

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara VEINTIUNO DE MAYO PROXIMO A LAS NUEVE YTREINTA HORAS, orden del GEJUAS CIVIL SEGUNDO, secretaria única en los autos N 283191, caratulados **MOYANO LUIS EDUARDO C/OLIVERA CARLOS A P/EJ HON.** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor 100% de inmueble de propiedad del demandado, que se ubica en el Barrio 17 de Octubre Mzana A ,Casa 6 Las Heras con una superficie de s/t y s/p 203 mts con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL: $4.477.324 INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: Mat 300119516/3,Nomenclatura Catastral 03070200200000060000006, Padrón Territorial 03-544913, GRAVAMENES: HIPOTECA:$ 12.498 por saldo a favor de IPV.Embargo : $ 1.400.000 en autos del 27/5/25 DEUDAS: A.T.M $ 42.632 ,AYSAM .$ 2.578.636 Municipalidad de las Heras ,Actualizables al momento del efectivo pago. MEJORAS : Casa Habitación compuesta por comedor , dos dormitorio , cocina , baño y el resto patio, habitada por el Sr Fernando Hernández y familia en calidad de préstamo. BASE DE LA SUBASTA :$ 10.000.000 ,posturas mínimas de $ 500.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión , El 4,5% del impuesto fiscal quedará a cargo del adjudicatario del bien, debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que aprueba el remate, en el plazo de ley (art. 287 del CPCCyT). Exhibición día 20/05 de 10 a 11 hs Informes Martillero Alejandro Leyes Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-

20/04/110593/30/04/2026

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula Nº 2347, orden Juez Juzgado de Paz de La Consulta, 4º Circunscripción Judicial autos Nº 24.828, caratulados **NUESTRA PAMAPA S.A. contra CRUZ ANTONIA MARIA DEL CARMEN por EJECUCION HIPOTECARIA** remataré jueves 7 de Mayo de 2026 a las 09:30 horas. La subasta se realizará a VIVA VOZ en la Oficina de Subastas Judiciales de Mendoza, sito en San Martín 322, Planta Baja de la ciudad de Mendoza, el total del INMUEBLE propiedad de la demandada, CRUZ, ANTONIA MARIA DEL CARMEN (27294001838) SUPERFICIE: según título y plano (16-13164): 2.320 mts2. LIMITES: Noreste con Fracción 2 en 58,00 metros; Suroeste con fracción 3 en 58,00 metros; Sureste con Ruta nacional 40 Vieja en 40,00 metros; Noroeste con Fracción 3 en 40,00 metros. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: Asiento A-1 de la Matrícula 411493 de Folio Real. ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99-0200-838442- 0000-6. Padrón Territorial Nº 16-12903-3. MUNICIPALIDAD: Padrón 11199. EDEMSA: NIC 3169256. GRAVÁMENES: HIPOTECA: u$d 25.000 a favor de Nuestra Pampa S.A. (27-3-2024). EMBARGO: en estos autos por u$d 29.159,87 (28- 3-2025). DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: $ 180.638,14 (marzo-2026). EDEMSA: $278.638 (marzo-2026). DIRECCIÓN PROVINCIAL VIALIDAD: según artículo 22 de la Ley 6063, exento de pago. (Diciembre-2025). MEJORAS: Propiedad rural. Ubicada en Departamento de San Carlos, Distrito La Consulta, Lugar El Capacho, Mendoza. Con entrada por calle Ruta 40 Vieja (tierra). Kilómetro 91. A pocos metros antes de llegar por Ruta 40 al cruce del Arroyo Negro. Totaliza una superficie de 2.230 m2 según Plano y Titulo. Se individualiza como Fracción 4 del Plano 16-13164. Existe una construcción Casa pre-fabricada, tipo Cabaña de madera, de 10x8 m. Con techo de chapa. Divisiones internas con placas de madera. Al ingreso hay un ambiente pequeño con estufa hogar. Posee una 1 habitación. 1 Baño. 1 Cocina. Piso cerámicos y de cemento. Ampliación de 1x3 m de iguales características, con techo de madera y membrana. En el exterior hay dos quinchos de madera, de 6x5m cada uno de regular estado de conservación. Todas las medidas son aproximadas. Tiene solamente servicio de luz eléctrica. Según plano la superficie cubierta es de 50 m2. Habitada por la demandada, su madre y dos hijos. Visitas a convenir demandada. AVALÚO FISCAL: Año 2026, $ 14.827.274. BASE: DOLARES QUINCE MIL (u$d 15.000) y los incrementos de las eventuales posturas con un mínimo de DOLARES QUINIENTOS (u$d 500). CONDICIONES DE VENTA: La subasta se realizará a VIVA VOZ con la base propuesta por la actora, es decir DÓLARES QUINCE MIL (U$S 15.000) y con incrementos mínimos entre las eventuales ofertas de QUINIENTOS DÓLARES (U$S 500). El comprador deberá depositar en el mismo acto del remate, 10% de seña, 3 % de comisión del Martillero y 4,5% de impuestos. El saldo del precio y demás impuestos provinciales y nacionales deberán ser depositados a los cinco días de quedar firme el auto de aprobación de la subasta (arts. 276 inc. b y 287 CPCCT). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa lo cual se hará constar en los edictos haciéndose saber al martillero que la adjudicación del bien deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de estos. INFORMES: Secretaría Tribunal y Martillero actuante Perú 975, Ciudad. Teléfono: 261-5599914.-

21/04/110606/05/05/2026

Legales

LEY 11.867

EDICTO En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 11867, **All Holística S.R.L., con CUIT 30-71676004-5, anuncia transferencia a favor de Grupo 19 de Agosto S.R.L., con C.U.I.T. 30-71928934-3, del fondo de comercio dedicado a la venta de medicamentos y productos de perfumería, denominado "FARMACIA BOMBAL"**, sito en calle Beltrán 1812 de Godoy Cruz, de la provincia de Mendoza. Oposiciones de Ley en calle 25 de Mayo 297 de Godoy Cruz de Mendoza.

24-04/418262/30-04

EDICTOS FARMACIA DEL SUR. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 y 4 de Ley 11.867, se anuncia Transferencia de Fondo de comercio del establecimiento "FARMACIA DEL SUR", propiedad de la Sra. STELLA MARIS CABRINI, CUIT:27-11937840-6-3, domiciliada en Ruta Provincial n° 15 22 s/n, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, destinado al rubro Farmacia y Perfumería con domicilio en Ruta Provincial s/n, Perdriel, Luján de Cuyo. Se transferirá a favor de TYRION SRL, CUIT 30-71836878-9, con domicilio legal en calle San Martín 951, Luján de Cuyo, Mendoza. Reclamos y Oposiciones de ley se recibirán en calle San Martin 908, Dpto.11, Luján de Cuyo, Mendoza dentro del término legal, de 10:30 hs: a 12:30 hs. 27/04/150890/04/05/2026.

EDICTOS: Remates

LEY.11867.En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley 11.867,se informa que el **SR.BRIONES DIEGO SALVADOR, D.N.I. N°32.975.971, con domicilio en calle Comandante Espora 360 de Guaymallen Mendoza, anuncia la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de Briones Lavadero , ubicado en calle Perito Moreno N°1775, Godoy Cruz, Mendoza,destinado al servicio de lavado de automotores, sin personal, al Sr. DOÑA FACUNDO MARTIN,D.N.I. N°36.859.625 , domiciliado en calle San Juan 549 Piso 11 Dpto.93 T:A2 de Mendoza.**-Para reclamos se fija domicilio en calle Perito Moreno N°1775, Godoy Cruz, Mendoza

27-04/281956/04-05

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales-Primera Circunscripción Judicial. CUIJ: 13-08049828-9((011902-4359976)) caratulados **"CARBAJAL GABRIELA FERNANDA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.-Se hace saber: 1)En fecha 14 de Abril de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a.CARBAJAL, GABRIELA FERNANDA;D.N.I. N°22.391.861; C.U.I.L. N°27-22391861- 7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación:27/02/26. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día QUINCE DE JUNIO DE 2026.(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día TREINTA DE JUNIO DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día.TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 10:00hs. Fdo. DRA.GLORIA E. CORTEZ-Juez.

23-04/281904/29-04

EDICTO. Segundo Juzgado deProcesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial deMendoza. CUIJ N°13-08042176-6((011902-4359964)) caratulados **"VEGA PAOLA GABRIELA P/CONCURSO CONSUMIDOR"**. Fecha de apertura:13/04/2026.-Hágase saber:1)Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente aVEGA, PAOLA GABRIELA; D.N.I.-N°32.085.615;-C.U.I.L. N°27- 32085615-9-2)fecha de presentación: 20/02/2026;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 15/06/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 30/06/2026(art.366 CPCCT). 7)Se fija audiencia conciliatoria para el día 23/09/2026 a las 10:00hs. en forma presencial.-Fdo. DRA.GLORIA E. CORTEZ-Juez.

24-04/281939/30-04

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.-Autos CUIJ N.°13-08056125- 8((011902-4359992)) caratulados **MOYANO NOELIA FABIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de presentación:06/03/2026.-Hágase saber:1)Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a MOYANO, NOELIA FABIANA;-D.N.I. N.°26.557.878; C.U.I.L. N°27-26557878- 6.-2)fecha de apertura:14/04/2026;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 15/06/2026;-6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 30/06/2026(art.366 CPCCT).-7)Se fija audiencia conciliatoria para el día 23/09/2026 a las 11:00hs. en forma presencial.-Fdo. Dra.GLORIA E. CORTEZ-Juez.

24-04/281935/30-04

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO. .Juez del Primer Juzgado Civil, Gral. San Martín, Mendoza, 29 de Abril de 2025. NOTIFICA: "VISTOS: Los presentes arriba intitulados, con AUTOS PARA SENTENCIA, a fs. 50, y RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoaran los Sres. **JORGE RUBÉN ARLANDI, EDGARDO ARIEL ARLANDI y ALDO FABIAN ARLANDI**, en su calidad de herederos declarados de LUIS ARLANDI, sobre un inmueble ubicado en Calle Santa Fe n° 192, de La Colonia, Junín, Mendoza, con una superficie según mensura de 240 m2., y según título: 240 m2, inscripto al Nº 6319, Fº 157, Tº36 de Junin, a nombre de ANIELLO OLIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que el Sr. LUIS ARLANDI (hoy fallecido) ha adquirido el dominio en fecha 19/07/1985 y consecuentemente HACER RESERVA DE HIJUELA en la sucesión del causante iniciada bajo el n° 1012849 del Segundo Juzgado Civil de esta Circunscripción sobre el 100% cien por ciento, del bien individualizado precedentemente. II.- Imponer las costas a la actora, por no haber encontrado resistencia a su pretensión (Art. 35 y 36 del C.P.C.). III.- Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto obren en autos elementos que permitan su determinación. IV.Firme la presente y otorgadas las conformidades profesionales, cúmplase con lo ordenado en el resolutivo I. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. CUMPLASE.- Fdo. Dra. María Violeta DERIMAIS".

28/04/C.SM/28/04/2026.

EDICTO.A derechohabientes de.**INES MATILDE ATENCIO**,cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO- los cuales se encuentran en.NICHO 76- Fila 04- PABELLON 47.Adulto del cementerio de Guaymallén.-Conforme Expte. 6261/2026.Oficina Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACON-ASESORA DAL-Municipalidad de Guaymallén.

16-04/281809/28-04A

EDICTO.DR.JUAN DARIO PENISSE-JUEZPRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PODER JUDICIAL MENDOZA, autos n°283826 caratulados **"ARANCIBIA HERNAN EZEQUIEL Y VILLALOBOS CELIA ESTEFANIA C/RODRIGUEZ CINTHIA YAMILA Y DULCE MATIAS SEBASTIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**",notifica a Matías Sebastián Dulce DNI 32819193,la siguiente resolución a fs.42:"Mendoza,26 de marzo de 2026(...)RESUELVO:IDeclarar al Sr. Matías Sebastián Dulce DNI32819193, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. IIIOportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FDO. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ".Y a fs.2,se proveyó:"Mendoza, 29 de Agosto del 2025(...)De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO- a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS- con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001.y según Acordada n°30.985 SCJM.- (...) NOTIFÍQUESE.FDO.: Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"

20-04/281862/28-04A

EDICTO.EL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA 3RA. CIRC.JUDICIAL DE MENDOZA.en Autos N°4148, caratulados **ALVAREZ RIPODAS IBRAHIM MAXIMILIANO Y OTROS C/AGUILERA JOSE ANTONIO Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**,notifica y cita al Sr.JOSÉ ANTONIO AGUILERA,persona declarada desconocida y de domicilio ignorado y a todos los que se crean con derechos respecto a este, respecto a lo decretado en fojas.2 que dice: Gral. San Martín, Mendoza,22 de Mayo de 2023.Por presentados, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, por la Sra. ANABELA MARÍA DE LOURDES RIPODAS, POR SÍ Y PSHM IBRAHIM MAXIMILIANO ÁLVAREZ RIPODAS, según personería que deberá acreditar en el plazo de QUINCE DÍAS bajo apercibimiento de ley (Art.29 del CPCCT). De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a los demandados JOSÉ ANTONIO AGUILERA y CARLOS FABRICIO FERRERO por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFÍQUESE. Asimismo, de la demanda de conocimiento, traslado a la citada en garantía LA CAJA DE SEGUROS S.A.con citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DÍAS, comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley. (Art.21,25,26,74,75,156,160 y concordantes del CPCCT). NOTIFÍQUESE.A fin de acceder a la demanda y documentación pertinente la parte interesada deberá hacer click en los siguientes links o escanear los códigos QR: - y en Gral.San Martín, Mendoza,22 de Mayo de 2023.Por presentados,parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,por la Sra. ANABELA MARÍA DE LOURDES RIPODAS,POR SÍ Y PSHM IBRAHIM MAXIMILIANO ÁLVAREZ RIPODAS,según personería que deberá acreditar en el plazo de QUINCE DÍAS bajo apercibimiento de ley (Art.29.del CPCCT).De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a los demandados JOSÉ ANTONIO AGUILERA y CARLOS FABRICIO FERRERO por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).NOTIFÍQUESE.A fin de acceder a la demanda y documentación pertinente la parte interesada deberá hacer click en los siguientes links o escanear los códigos QR: Gral. San Martín, Mza.,9 de marzo de 2026.VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para el actor,el Sr.JOSÉ ANTONIO AGUILERA, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.2 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT. NOTIFÍQUESE.CUMPLASE y oportunamente-OFICIESE.

23-04/281925/04-05A

EDICTO. JUEZ.1º TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, autos EXPTE Nº272553 caratulado **"MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN C/OLIVERI JUAN P/EXPROPIACIÓN"**. Este Tribunal notifica y cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a expropiar de lo resuelto a fs.4: "Mendoza,06 de septiembre del 2022.(...) De la demanda por expropiación interpuesta, córrase TRASLADO al Sr.JUAN OLIVERI DNI Nº03.354.640, y todos cuantos tengan o aleguen tener derechos reales o contratos sobre el bien a expropiar por el plazo de DIEZ(10) DIAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan procesal electrónico (arts.21,74,75 del CPCCyT y arts.19,25 y ccs. del Decreto ley 1447/75).-NOTIFÍQUESE. Publíquense EDICTOS por DIEZ (10)DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley (art.26 Decrey1447/75). Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase entrega al expropiante de la posesión del inmueble ubicado en calle Alem Nº1.196 del Distrito Dorrego Guaymallén Mendoza, afectada a prolongación de la calle Luzuriaga, entre calles Alem y Guayaquil, Padrón Municipal Nº4173 - Nomenclatura Catastral Nº04-01-03-0002- 000034 inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº16457 fs.281 Tomo 95-D, Plano Nº04- 54247,debiendo notificarse a los propietarios y/o sus sucesores, herederos y a quienes aleguen derechos sobre el inmueble, la fecha y hora del acto de entrega.-(...)Gvr.Fdo. Dra.Fabiana Martinelli-Juez"

15-04/281790/26-05A

EDICTO.Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza.en los Autos Nº13-07822187-3(421085) caratulados:**"MUNICIPALIDAD DE MAIPU C/ONETTO LUIS P P/EXPROPIACIÓN**.cita y notifica a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar ubicado entre las calles Pablo Pescara,Falucho y Eulogio Saenz.de la Ciudad de Maipú, que consta de una superficie total de 2ha. 1580,53m2, Inscripto en el Registro de la Propiedad al Número 10890,fojas 349 del Tomo.68 E de Maipú,hoy matrícula SIRC 0700523401 a nombre de del Sr.Luis P.Oneto,que se encuentra mesurado según plano 07-50273 que corresponde con las siguientes nomenclaturas, padrones y superficies individuales según el siguiente detalle:Polígono.I: Padrón Municipal 12266 (superficie: 1082,42m2), Padrón ATM: 07-25875-9, nomenclatura catastral: 07-01-11-0005-000006-0000-0; Polígono.II:Padrón Municipal 5797 (Superficie: 846,59m2),Padrón ATM: 07-25950- 0, Nomenclatura catastral: 07-01- 11-0003-000031-0000-0, Polígono III: Padrón Municipal 12267 (Superficie: 1ha 3376,61m2), Padrón ATM:07-25874-2, Nomenclatura catastral: 07-01-11-0004-000031-0000-9, del resolutivo de fs.8.en su parte pertinente: Mendoza,22 de Agosto de 2025.AUTOS, VISTOS y CONSIDERANDO:..RESUELVO:I.-

..II.Citar a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por- DIEZ DIAS-en el Boletín Oficial de la Provincia y DIARIO LOS ANDES,bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art.26.del Dec.Ley 1447/75).-III...IV.-...V.-..VI.-..VII...COPIESE, REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.

07-04/281676/15-05A

EDICTO. Juez delTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN-4TA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE MENDOZA enAutos N°29306 caratulados **GOMEZ CARLOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA** cita y notifica aTRINIDAD GIL DE SUAREZ Y SUS EVENTUALES SUCESORES,como personas de ignorado domicilio el resolutivo
de Fs.291el que en su fecha y parte pertinente dice:Tunuyán Mza.09 de noviembre de2017.Por ratificado lo actuado.-Téngase por amplia
da la demanda en los términos del art.171 del C.P.C. Téngase presente el nombre del demandado y por cumplido con el previo ordenado en
autos.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda sumaria interpuesta dése traslado a la demandada por el término de DIEZ DIAScon emplazamientos para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley(arts.21, 22, 74, 75, 167, 168, 210 y 214 del
C.P.C)NOTIFIQUESE...Fdo. Dra.Natalia Paola Loschiavo-Juez ; y del resolutivo de Fs.347 que en su fecha y parte pertinente expresa: Tunu
yán(Mza) 02 de octubre de 2025.-AUTOS y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y decla
rar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante, y sin perjuicio de derechos de terceros,
que TRINIDAD GIL DE SUÁREZ y sus eventuales sucesores son personas de ignorado domicilio(Art.69 C.P.C.C.Y T.).-IINotifíqueseles esta re
solución y el traslado de la demanda ordenado a fs.291, ampliando aVEINTE DÍAS el término del emplazamiento, mediante edictos a publi
carse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II
sub a)del C.P.C.C.Y T.).-III.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los
represente en el juicio(Art.75,Ap. III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.). NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.-. OpoRtunamente y de corresponder, dese vista a la
DEFENSORÍA OFICIAL. Fdo.LOSCHIAVO Natalia Paola.

22-04/281893/05-05A

EDICTO. Juez delTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N.°3, cita y emplaza a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma IMACENTER SAS en Expediente N°CUIJ: 13-08036610-2(325357) **"IMACENTER SAS P/CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS"**. A tal efecto el Tribunal Proveyó el día 18de febrero de2026 ..."Aceptado que sea el cargo del perito contador publíquense edictos porCINCO DÍASen boletín oficial y diario Los Andes, a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma IMACENTER-SAS, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos (Art.1877-C.C.C.).-Fdo María Eugenia Guzman". El perito contador sorteado quien acepto el cargo resulta el Contador Público Nacional Gabriel Eduardo Rizzato Matricula-4566 quien ha aceptado el cargo en autos.-Los interesados deberán contactarse al domicilio legal o electrónico del perito sorteado sitos enAvenida España N°560 Ciudad deMendoza y gabrielrizza to65@gmail.com

22-04/281896/28-04

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martin,Mendoza,Ord.2457/10,cita
tres (3) dias,a los herederos del fallecido **LUIS MARCELO DUTTO**, fallecido el 11/03/1994 de quien se pretende exhumación y reducción (quedando en el mismo lugar) de galería 42, nicho 1195 del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no medir oposición.

28/04/C.SM/30/04/26.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en los Autos N°26.524 caratulados **"GANUM OMAR ANDRES C/GLATSTEIN FANNY ESTHER Y GIBSON ANDREA P/COBRO DE PESOS**-NOTIFICA a la SRA.GLATSTEIN FANNY ESTHER.D.N.I. N°21.369.792,de ignorado domicilio,las siguientes resoluciones: fs.35 "Mendoza,05 de septiembre de 2025.Téngase por cumplido el previo de fs.33.De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Fdo MARIA MARTA GUASTAVINO JUEZ SUBROGANTE. Expediente digital https://cc n.pjm.gob.ar/descargas/aAnKo9 ;

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

fs.78:"Mendoza,01 de Abril de 2026.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO,RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia,declarar que la parte demandada GLATSTEIN FANNY ESTHER.D.N.I. N°21.369.792,resulta ser de ignorado domicilio.-II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el.BOLETIN OFICIAL.y DIARIO LOS ANDES.por el término de ley.- III-Fecho,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE.Fdo.Ponte Ana Julia.- Juez

20-04/281856/28-04A

EDICTO. Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°277.645 caratulados **"VIEJO ALBERTO ALEJANDRO C/SUCESORES DE VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a terceros posibles interesados la siguiente resolución de fs5:"Mendoza, 22 de Junio de 2023. Téngase al Sr.ALBERTO ALEJANDRO VIÉJO,por derecho propio, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del ratifica acompañado.-De la demanda instaurada por prescripción adquisitiva,TRASLADO a los sucesores de la Titular Registral Sra.VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Debiendo notificar el traslado de la demanda a:1)CARLOS ESTEBAN ONTIVEROS hijo de la Titular Registral Sra.VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 2)PAULA ELVIRA ONTIVEROS hija de la Titular Registral Sra.VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.-3)ROSA ESPERANZA VALLEJOS en su carácter de heredera(cónyuge supérstite) del heredero RAMÓN GUILLERMO ONTIVEROS, hijo de la Titular Registral Sra.VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.-4)ÁNGEL GUILLERMO ONTIVEROS en su carácter de heredero(hijo) del heredero RAMÓN GUILLERMO ONTIVEROS, hijo de la Titular Registral Sra.VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 5)AMELIA CARINA ONTIVEROS en su carácter de heredera(hija) del heredero RAMÓN GUILLERMO ONTIVEROS, hijo de la Titular Registral SRA. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 6)VICTOR MANUEL ONTIVERO en su carácter de heredero(hijo) del heredero VICTOR MANUEL EUSEBIO ONTIVERO, hijo de la Titular Registral SRA. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 7)BERNARDO ONTIVERO en su carácter de heredero(hijo) del heredero VICTOR MANUEL EUSEBIO ONTIVERO, hijo de la Titular Registral SRA. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 8)MARÍA ISABEL ONTIVERO en su carácter de heredera(hija) del heredero VICTOR MANUEL EUSEBIO ONTIVERO,hijo de la Titular Registral Sra.VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 9) SERGIO HUMBERTO ONTIVERO en su carácter de heredero(hijo) del heredero VICTOR MANUEL EUSEBIO ONTIVERO, hijo de la Titular Registral SRA. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- ...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en CALLE TACUARÍ N°157, LAS HERAS, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Tomo 40, Fs.149,del departamento de Las Heras, entrada N°263, asiento N°8973, Matrícula 300570993 la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Uno.- Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.- ...MR DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ" y fs.32:"Mendoza, 12 de Febrero de 2025. Téngase presente las actas de defunción acompañadas.- Como se solicita notifíquese el traslado de la demanda a los herederos denunciados: COCO LILIANA SILVIA en calle Neuquén 1396, Las Heras, Mendoza. ANGEL GUILLERMO ONTIVEVEROS en calle Allayme 3361, Guaymallén, Mendoza.AMELIA CARINA ONTIVEROS B°San Luis XV(15), Mzana:C, casa:20, San Luis.VICTOR MANUEL ONTIVEROS en Bandera de los Andes 2985, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza.MARIA ISABEL ONTIVEROS Giraldes 249, Las Heras, Mendoza.SERGIO HUMBERTO ONTIVEROS Bachiocchi 7693, B° Aatra, Rodeo de la Cruz, Guaymallén,- Mendoza. Respecto del fallecido CARLOS ESTEBAN ONTIVEROS, deberá concretar a los posibles sucesores como personas inciertas.- MR DRA. ERICA VÁZQUEZSECRETARIA" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FPKTX251021 Ubicación:CALLE TACUARÍ N°157, LAS HERAS, MENDOZA, Datos de Inscripción:Tomo 40, Fs.149, del departamento de Las Heras, entrada N°263, asiento N°8973,Matrícula 300570993 Titular Registral:VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA

22-04/281857/05-05A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN.CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS NO.4022 CARATULADOS **"AZPILLAGA MARTINEZ JUAN ESTEBAN, IGNACIO SALVADOR Y LEONOR C/SUCESORES DE PRUNEDA OSVALDO,SUCESORES DE MARDINI MODESTA, MARIA Y WADALBERTO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**el Tribunal a fs.2,dictó la siguiente providencia:Mendoza,06 de febrero de 2.026...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,sito en calle Pellegrini s/n,Villa,departamento San Carlos,titular registral:Osvaldo Pruneda,cuya inscripción es:2° Inscripción al no.6073 Fs.998 T° 33 de San Carlos, Fecha inscripción 12/03/1987 Fecha de escritura: 16/02/1987.Derecho de Riego:Código Cauce 5901, Nomenclatura catastral n°16-99-00- 0200-189377-0000-3, Padrón de Rentas N°16- 04523-9, Superficie según título:12ha 0.898,53m2,y según mensura 12ha 1.845,45m2,cuyos límites perimetrales son:Sur:con Alba Francassi en 277,40 m y Roberto Quiroga en 75,30m;Norte:con calle Pellegrini en 190,80m.;Este:con calle Vitalitti en 488,00m y al Oeste:con Esther Catalina Señorena en 320,49mt. Y Roberto Quiroga en 181,30mt,publicándose edictos en el Boletín Oficial y.DIARIO LOS ANDES.por cinco días en forma alternada.Fdo. Dra.Muriel Drot de Gourville-Juez.

20-04/281859/30-04A

EDICTO Juez del 8vo.Juzgado de Paz letrado en autos 262934 **GIORGIO EMILIANO JOEL C/RIVEROS DECIMA LUCAS ALEJANDRO Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-notifica al Sr.RIVEROS DECIMA LUCAS ALEJANDRO DNI 37.267.280 de ignorado domicilio el siguiente decreto: "Mendoza,02 de Julio de 2025. Téngase al Dr.Matías Pavese Mat 8332, por presentado, parte y domiciliado en representación de la Sr.Giorgio Emiliano Joel, con el patrocinio letrado de la Dra.Vanesa Cantaloube Mat.8200,conforme poder que se acompaña.Téngase presente inicio de beneficio de litigar sin gastos iniciado para la presente causa Téngase presente acta de fracaso de instancia previa de conciliación obligatoria De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Como se solicita cítese en garantía a TRIUNFO SEGUROS para que en término de DIEZ DIAS comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,25,26,68,74,75 y 160 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE...https://s.pjmgob.ar/meed/?short_id=AYZABCE271410 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=XQWSAWE271410 Asimismo notifica decreto: Mendoza,20 de Abril de 2026.AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO... III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado SR.RIVEROS DECIMA LUCAS ALEJANDRO DNI37.267.280 IV.- Ordenar se notifique a la demandada del traslado de demanda con mas los links correspondientes y el presente resolutivo,por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (DIARIO LOS ANDES) por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT)... FDO: Avencilla Fernando Lucas

28-04/281971/07-05A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08019094-2 ((011902-4359918)), Caratulados **BUSTOS VANINA LORENA P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 19/03/2026 de la Sra. BUSTOS, VANINA LORENA, DNI N° 29.309.381; CUIT N° 23- 29309381-4. Fecha de presentación: 29/12/2025. Reprogramación de fechas: 17/04/2026. Fechas Fijadas: 06/072026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 04/08/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: SAGAS, HERMAN LUIS, DNI N° 13.035.420, CUIT N° 20-13035420-4, domicilio: Joaquín V. González 1498 Godoy Cruz, Mendoza, email: luis.sagas10@gmail.com, días de atención: lunes, martes y miércoles de 16:00 a 20:00 hs, celular: 261-5411648. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez Juez.-

24/04/110622/30/04/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°284.268 caratulados **"CARMONA LIDIA ERICA C/RIOS GUILLERMO LEONARDO Y GUILLEN S.A P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**-NOTIFICA al SR.RIOS GUILLERMO LEONARDO DNI N°30.543.055,persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 27 de Marzo de 2026.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que RIOS GUILLERMO LEONARDO DNI N°30.543.055 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma/a los mismos en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.5. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. DR. CARLOS DÁLLA MORA. JUEZ. A fs.5: Mendoza, 12 de Junio de 2025. Téngase a CARMONA LIDIA ERICA por presentada, parte y domiciliada en el carácter legal invocado en mérito de la ratificación expresada.- De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: RIOS GUILLERMO LEONARDO, GUILLEN S.A y citada en garantía: TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico,responda y ofrezca toda la prueba,bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118° de la Ley 17.418).-NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268. CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA. PREVIO A TODO,deberá denunciar dirección electrónica (mail personal) de su representada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.21 inc.II del CPCCYT.PREVIO A CORRER TRASLADO, siendo la demandada una sociedad, hágase saber que deberá acreditar el domicilio social con informe del a IGJ, DPJ u organismo que corresponda (art152 del C.C.Y C.N.y art.5 de la ley.19550 modificada por la ley 26.994 y facultades del art.34 inc.7 del CPCCYT);De conformidad con lo dispuesto por el art.34 inc.7 del CPCCyT deberá tramitar el informe de forma privada a través de las páginas web habilitadas por los organismos.Téngase presente la prueba ofrecida, la reserva formulada y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-Hágase saber que se ha iniciado B.L.S.G. N°284269.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc. i 2° parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente (arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2°parte CPCCT).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.GP DR.CARLOS DALLA MORA-JUEZ. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DITLF151234

28-04/281973/07-05A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13- 07725185-9((012053-322079)) **MONTIVERO CORTEZ CYNTHIA NATALIA C/CESPEDES SAA DANTE ROBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notifica a:DANTE ROBERTO CÉSPEDES SAA RUT 12.288.543-7 en calidad de demandado. Foja:...Mendoza,19 de Diciembre de 2024.Téngase presente la aclaración formulada.Hágase saber que deberá darse el traslado de ley de conformidad a la patente del vehículo correcta.- Por presentado,parte y por domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con más CINCO DÍAS(5) en razón de la distancia con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítase en garantía a SURAMERICANA S.A., RUT:76.263.414-7, con domicilio en Av.Providencia 1760, 7500498 Providencia, Región Metropolitana,Chile, para que en el plazo de VEINTE(25) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,160,161 y art.118 de la ley de seguros). Practíquese la notificación por exhorto y mediante el SEJUCAI.-Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. Ofíciese por el Tribunal solicitando el expediente penal, debiendo la parte interesada acompañar el oficio correspondiente. Ofíciese por el interesado solicitando la historia clínica ofrecida como prueba.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Foja:19. Mendoza,17 de Abril de 2026.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:...I-Declarar que el demandado Sr. DANTE ROBERTO CÉSPEDES SAA RUT 12.288.543- 7,es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.

28-04/281966/07-05A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS NO.°13-08059257-9(4128), CARATULADO: **"DE LA ROSA LILIANA MONICA Y OTROS C/CORPREND S.A. COMPAÑIA FINANCIERA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-correspondiente al TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN.el Tribunal a fs.3,dictó la siguiente providencia: Mendoza,06 de abril de 2.026...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, sito en el Manzano Histórico, Distrito Los Chacayes,Tunuyán, Barrio Sol y Nieve Lote 41 Manzana.I, titular registral: Corprend S.A. Compañia Financiera, matricula número 435095, nomenclatura catastral 15060100060000042000006, padrón territorial 1508658, superficie 847,83m2,límites al Norte calle Cerro Torrecitas,al Sur con Alberto Cesar Cubillos NC 000063, al este con De La Rosa Liliana Monica NC 000043 y al Oeste con Ricardo Alejandro Carrion NC 000041. Medidas perimetrales: 15.00m de frente, 14.73m de fondo, 63.91m con respecto al limite Oeste y 52.00m con respecto al limite Este.N°de plano de mensura exp N°EX-2025-08699091-GDEMZA-DGCAT_ATM publicándose edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por cinco días en forma alternada.Fdo. Dra.Muriel Drot de Gourville-Juez.

28-04/281976/11-05A

Legales

MENSURAS

EDICTO.Agrim. MARIANO RODRIGUEZ mensurará 18ha 0209,84m2 aproximadamente de ALTO VALLE S.A. ingreso por servidumbre de paso hacia el Oeste a 3025m costado Oeste sobre el camino al restaurant del desarrollo, desde garita de seguridad ubicada en calle La Costa s/n° a 356m al Norte de la intersección con calle La Vencedora, costado Oeste, Desarrollo Privado Winelands, Gualtallary, Tupungato, Mendoza. Punto de reunión Garita del Desarrollo. Abril 5. Hora: 14:00. EX3400-2026- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

27-04/281957/29-04

EDICTO. Agrim. MARIANO RODRIGUEZ mensurará 45ha 4459,62m2 aproximadamente de ALTO VALLE S.A. ingreso por servidumbre de paso hacia el Oeste a 3025m costado Este sobre el camino al restaurant del desarrollo, desde garita de seguridad ubicada en calle La Costa s/n° a 356m al Norte de la intersección con calle La Vencedora, costado Oeste, Desarrollo Privado Winelands, Gualtallary, Tupungato, Mendoza. Punto de reunión Garita del Desarrollo. Abril 5. Hora: 14:15. EX-3398-2026- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

27-04/281961/29-04

EDICTO. CARLOS MILONE, Ingeniero Agrimensor mensurará 9.853,87 m+ aproximadamente propiedad: "EDUARDO PASCUAL RANZUGLIA y MARIA GUALDE", Limites: Norte: Industria Aceitera Olivi Hnos S.A.; Sur: Marcelino A. Armata; Este: calle Los Tamarindos; Oeste: Eduardo P. Ranzuglia y Maria Gualde. Pretendida por MORAN FLAVIA GISELA. Obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58) cita calle Los Tamarindos S/Nº a 140 metros al Norte de calle Echegaray, Palmira; San Martin; Mendoza. Mayo 4. Hora: 07:00. EX-2026-03029819- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

27-04/281963/29-04

EDICTO. FACUNDO CASTRO, Ingeniero Agrimensor mensurará 329,70 m2 de RIOS FRANCISCO MEDARDO. Palma 463, Ciudad, Maipú. Mayo 4. Hora: 16:00. EX-2026-03106847- -GDEMZA-DGCAT_ATM..

27-04/281960/29-04

EDICTO.GABRIEL PICCOLELLA Ingeniero Agrimensor mensurará 239.00m2.propiedad de NIDIA ELSA CASTRO y JUAN LEONARDO BALMACEDA,Islas Orcadas 2956,Toribio de Luzuriaga, Maipú. Mayo 4. Hora: 10:00. EX-2026-03086112- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

27-04/281958/29-04

EDICTO. GABRIEL PICCOLELLA Ingeniero Agrimensor mensurará 289.86 m2 aproximadamente Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias. Propiedad de MARTHA COVARRUBIAS de CUENCA, Canning 3697, General Belgrano, Guaymallén. Pretendiente MIGUEL ANGEL TORIBIO ALVAREZ. Norte: calle Canning; Sur: Domingo Naveda; Este: Alberto Enrique Lara; y Oeste: José Fernández. Mayo 4. Hora: 12:00. EX-2026-02534743- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

27-04/281962/29-04

EDICTO.Ingeniero Agrimensor JORGE CAVICHIOLI, mensurará aproximadamente 150.78 m2 para gestión Título Supletorio Ley 14159 Dec.5756/58 y Modificatorias de MAXIMO MUÑOZ. Pretendida por CELESTINA ROSA DAVILA. Carabelas ó Tres Carabelas N°132,San Francisco del Monte, Guaymallén. Límites: Norte:Antonio Máximo Taborda;Sur: Rosauro Dávila; Este: Instituto Provincial de la Vivienda y Oeste: calle Carabelas ó Tres Carabelas. Mayo 4.Hora: 09:30. EX-2026-03090404-GDEMZA_ATM.

27-04/281959/29-04

EDICTO. Osvaldo Sergio Di Nasso mensurará aproximadamente 199,45m2, para Título Supletorio (Ley 14.159, y modificatorias). Propietario: **ERNESTO ANTONIOLLI**. Pretendientes: CLAUDIO ADRIAN ANTONIOLLI, ERICA ELIZABETH ANTONIOLLI, FERNANDO ARIEL ANTONIOLLI, ANALIA VERONICA ANTONIOLLI, ALBANA ROMINA ANTONIOLLI.-Límites: N: calle Luzuriaga; S: María Margarita Bunge; E:.Automóvil Club Mendoza; O: Eugenio Sanz, Ubicación: Calle Luzuriaga N°690, Ciudad,Capital, Mendoza.-Mayo 4. Hora:09:00. EX-2026-03050766- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

24-04/281940/28-04

EDICTO Agrimensora Edit Entre Ríos, mensurará aproximadamente 10000 m2, parte de mayor extensión propiedad de **GOLF CLUB ALTO AGRELO SOCIEDAD ANÓNIMA** ubicado en Servidumbre de transito con salida a calle Pública N° 7 S/N°, 1.242m al Sur de Ruta Provincial N°86, Km. 7, costado Oeste y por esta Servidumbre al 2570m Oeste y 650 m al sur, costado Oeste, Ugarteche, Luján de Cuyo. Punto de Encuentro ingreso al Loteo 'Lomas del Malbec' Ruta Provincial N° 86, Km. 7, Ugarteche, Lujan de Cuyo. Mayo 4, Hora 9.30. Expte. EE-28224-2026.

28/04/110645/30/04/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 1111,30 m2 aproximadamente. Propiedad **MIGUEL POMPEO D´AGUSTINO y OTRA**, ubicada Calle Berutti N° 947, Ciudad, Las Heras, Mendoza. EX-2026-02891968-GDEMZA- DGCAT_ATM. Mayo 05, hora 12:00.

27/04/FM73467/29/04/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 816,60 m2 (aproximadamente), propietario **CAROLINA MORONI de BOGGERO, TERESA, SANTIAGO y AMELIA BOGGERO** , pretendida por ERIKA MARILYN CAICEDO, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Maipú costado Este a 130 metros al Norte de calle Del Centro o Mitre Este, Villa Cabecera, La Paz, Mayo 05, hora 13,30. Expediente EX2026-01647949- -GDEMZA-DGCAT_ ATM. Límites: Norte, Sur y Este: Los Propietarios. Oeste: Calle Maipú.-

28/04/110617/30/04/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 892,96 m2 (aproximadamente), propietario **CAROLINA MORONI de BOGGERO, TERESA, SANTIAGO y AMELIA BOGGERO** , pretendida por JUAN ARIEL GONZALEZ, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Maipú costado Este a 15 metros al Norte de calle Del Centro o Mitre Este, Villa Cabecera, La Paz, Mayo 05, hora 13. Expediente EX2026-01566156- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Sur y Este: Los Propietarios Oeste: Calle Maipú.

28/04/110618/30/04/2026

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin mensurará 297,88 m2 propiedad de **ARRIAGA OSVALDO ENRIQUE y MILLER de ARRIAGA MARTA JESUS**, Calle Montecaseros N° 1158/1162, Ciudad, Mendoza. Expediente: EX-2026-02956904- GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 04, hora 14:30.

27/04/FM73465/29/04/2026

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurara 40.788,35 m2. Propietarios: **JOSE MALDONADO VARGAS Y OTROS.** Ubicación: Calle Silvano Rodriguez s/n, costado Oeste, 1.050 m al Sur Calle Celestino Argumedo, Km 8, Guaymallén. Mayo 04, hora 12:30. EX-2026-03005602- GDEMZA-DGCAT_ATM.

27/04/FM73468/29/04/2026

EDICTO Andrés Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor MAT.1733, mensurará 239 m2 aproximadamente, propietaria **ALICIA ROSA PINI DE CONTI** ,ubicación Suipacha N° 1354, Coronel Dorrego, Guaymallén. EX-2026-03173921- -GDEMZA-DGCAT_ATM Mayo 05, 13.30 hs.

28/04/110643/30/04/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará TITULO 1: 475,00 m2 TITULAR: **LATORRE DE ZUCHELLI LIDIA ELENA y TITULO 2: 25,00 m2 TITULAR: ZUCHELLI HECTOR.**. Ubicación: Calle Sargento Cabral N° 695, CIUDAD, SAN RAFAEL, MZA. 04 de MAYO DE 2026; Hora 11.30.- EE-27902-2026.-

27/04/110638/29/04/2026

EDICTO Ariel Manuel Ing. Agrimensor mensurará 2024,34 m2 propietaria **Rosana Patricia Carreras** . Ubicación a 85 metros al Sureste sobre Callejón de Indivisión forzosa con salida a Calle El Toledano 1850 lado Norte Las Paredes San Rafael. EX 2026 03002067 GDEMZA DGCAT ATM. Mayo: 04 Hora:8.30.-

27/04/110625/29/04/2026

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 1.043,15 m2, para Fraccionamiento, propiedad **MARIO JOSÉ ROBERTO GONZALEZ y MARÍA CLAUDIA RAMONA QUIROGA**, Ubicados en Lote G frente a Pasillo Comunero de Indivisión Forzosa S/Nº, con salida a calle El Limón 3906, El Bermejo, Guaymallén; citándose a los linderos interesados y a condóminos del pasillo comunero de indivisión forzosa. EX-2025-10433875-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 05, 2026, Hora 9:30.

28/04/FM73471/30/04/2026

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor mensurará para gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias: 8934,75 m2 aproximadamente, propiedad de **Modesta Celestina Encinas de Guevara, Amelia Encinas y Pedro Encinas Rosas** , pretendida por JUAN ALBERTO CALABRIGO. Ubicada en antigua Ruta Nacional N° 40 s/N°, - Chilecito San Carlos.Punto de encuentro antigua Ruta Nacional N° 40, 240 m al Sur de Calle Modesto Encinas, costado Este. Límites: Norte: Carlos Abraham Frey, Ale Frey, Rodriguez Julio y Costa Rodriguez AmparoSur y Este: Armando Calabrigo Oeste: antigua Ruta Nacional N°40 Expediente EE-18112-2026 Mayo 6, hora 11:00 hs.-

27/04/110635/29/04/2026

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurara 56 has aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad de **JUAN GABRIEL TELLERIA, CARLOS GUSTAVO SCHILLING, MARTIN DONNELLY, ROMAN SANTIAGO PALAZZO, CHRISTIAN SANTIAGO PALAZZO y GERMAN SANTIAGO PALAZZO** , con salida por Servidumbre de Paso 11.400 m al Oeste de Callejon Comunero y por este 850 m al Oeste de Servidumbre de Paso, y por esta 3.750 m al oeste de Calle El Indio y por esta 1.150 m al Oeste de Calle Constantini, Altamira, Eugenio Bustos ,del Departamento de San Carlos. Punto de Reunion : Interseccion de calle El Indio y Constantini. Expediente: EE-26864-2026. 04 de Mayo 2026. Hora 10.-

27/04/110615/29/04/2026

EDICTOIng. Agrimensor Genovesi Luciano mensurara aproximadamente 266 m2, De **PERAFAN ATILIO CASTOR** ; en Telles Meneses N° 788, Ciudad, Malargüe, gestión título supletorio ley 14159decreto 5756/58. Pretendiente: ROJAS, RAMON e IBARRA, MARIA RAQUEL. Limites: Norte: Abelardo Vicencio, Sur: Becerra Domingo y Calle Avda. Roca Este: Calle Telles Meneses Oeste:Filomena de los S Arteaga. Expediente: EX-2026-03195204- -GDEMZA-DGCAT_ ATM ATM. Mayo: 05 Hora:12:00.-

28/04/110641/30/04/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurara y fraccionara 4 ha. 6889,50 m2 aprox.; propiedad de **ORTEGA MARIA ASCENCION y ESPERON VICTOR CESAR** . Ubicada en Ruta Nacional 143 (a unos 350 m al sur de calle O, costado oeste). Poste de Hierro, Ciudad, General Alvear, Mendoza. Mayo: 05 , 8 hs. EX-2026-03139982- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/04/110642/30/04/2026

EDICTOIngeniera Agrimensora Ivana Paola Gonella mensurará 699,64 m2, propiedad de **JUAN MANUEL ALVAREZ**, ubicada en Calle Julio A. Roca N° 542, Ciudad, Capital. Mayo 04, hora 15:00. Expediente EX-2026-02981366-GDEMZA-DGCAT_ATM.

27/04/FM73466/29/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Manuel Barrionuevo MAT. CAM.: 1715 mensurará 3672,52 m2 manzana A 3094,78 m2 manzana B y 1897,55 m2 manzana C. Propiedades de **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** , ubicadas en calle Pública IV entre calle Pública II y V, Ciudad, General Alvear. Mayo: 05 Hora 09. Expte.: EX-2025-05830932-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/04/110640/30/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mensurará aproximadamente: 289 m2 de **ROBERTO PALUMBO** , pretendido por CARLOS ALEXANDER TORREALVA TORREALVA, EDWIN CHRISTHIAN PINEDO TORREALBA y NAYELI SUNICO PINEDO SILVA, Mensura para Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias. Calle Italia N°866, Villa Marini, Godoy Cruz. Límites: Norte: Roberto Palumbo, Andrea Giménez, Leopoldo Spinelli y Andrés Anibal Arroyo; Sur y Este: Roberto Palumbo; Oeste: Calle Italia. Mayo 04, hora: 9:00, Expte:EE-27416-2026.-

24/04/110634/28/04/2026

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. Mensurará 12057.74 m2 de **MAR CANTABRICO S.A** . en Calle Independencia N°525, San Francisco del Monte. Godoy Cruz. Mayo: 04, 14 hs. EX-2026- 03030495- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

24/04/110621/28/04/2026

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará Titulo I 2733,23m2 Titulo II 1ha 2881,52m2. Para Titulo supletorio Propietario **GARCIA FRANCISCO** Pretendientes Florencia Daniela Torres Cardinali y Marco Luciano Denk Cardinali Calle Arnedo s/n° costado sur a 396m al oeste de Calle San Esteban El Pastal Las Heras Mayo: 04 Hora 17 . N: Calle Arnedo; S: QUISPE CONDORI YOLANDA ;E:GARCIA FRANCISCO;PERICOLI DOMINGO VICENTE ANGEL;O:BONTORNO NUÑEZ GIOVANNINA ISABEL,BONTORNO NUÑEZ GIUSEPPE GABRIEL,BONTORNO NUÑEZ GIULIANO FRANCO;GARCIA ALEXANDER BORIS,GARCIA ROSA SANDRA,GARCIA NOEMI ELIZABETH EX-2026-03098631-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

27/04/110630/29/04/2026

EDICTO MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 61087981.49 m2 aproximadamente. Propietarios: **BIANCHI, GIANINA DEL CARMEN, BIANCHI, ENZO DANIEL** . Ubicación: Por Calle BAN, 1.300 m al norte de RUTA PROVINCIAL 154 y continuando 500 m por servidumbre de paso de hecho

EDICTOS: Sucesorios

luego al Este 1.11 km y luego girando al Noroeste 4.10 km por huella de acceso hasta llegar a tranquera de entrada al puesto La Hortensia recorriendo en este último tramo 4.40 km hasta el Puesto; San Miguel, Lavalle. Punto de reunión: calle Talavera Km 62. Mayo 6, hora 09:00. EE-27510-2026.
28/04/FM73472/30/04/2026

EDICTO Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 139 m2 aprox., propiedad **GOMEZ GURRIZ RICARDO** pretendida por HIDALGO RUBEN ALBERTO, obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, sita en Avenida San Martín N° 599, Cuidad, Tunuyán. Límites: Norte: Calle Vicente Marinelli, Sur: Oscar Ricardo Martinez Este: María Inés Cornejo Oeste: Avenida San Martín Mayo 4 de 2026, Hora 11hs EX-2026- 03073033- -GDEMZA-DGCAT ATM.-
24/04/110632/28/04/2026

EDICTO Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 400 m2, propiedad **DARIO MIGUEL LLANOS, MARIA ELISA LLANOS y JESUS MARTIN LLANOS pretendida por CRUZ MARIA ROSA**, obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, sita en calle Almirante Brown 1633, Cuidad, Tunuyán. Límites: Norte: Juan De Dios Ponce, María Cona Parisi de Muscias, Vicenta Cona Parisi de Gómez, Carmela Cona Parisi de Martín, Concepción Cona Parisi de Gelardi Sur: Soliz Germán, Pascual Antonio Massarini, Manuel Antonio González, Héctor Omar Montaño, Juan Daniel Gustavo Montaño Este: Mirta del Valle Casado, Diego Gustavo Casado Oeste: calle Almirante Brown Mayo 04 de 2026, Hora 12hs EX-2026-03176380-GDEMZA-DGCAT ATM.
28/04/110646/30/04/2026

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 764 m2 aprox., propiedad **MARIA LEPEZ DE GUARDIA** pretendida por SIERRA JOSE ALBERTO, obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, sita donde finaliza calle Pública N° 3 S/N, 44 m al Oeste de Calle Raúl Ramírez, Cuidad, Tunuyán. Límites: Norte: Alberto Rogelio Sanchez, Carlos Ubaldo Sanchez, Etichetti Valeria Romina Sur: Vicente Guardia Este: calle Pública N° 3 Oeste: María Lepez de Guardia Mayo 4 de 2026, Hora 10 hs EX-2026-03073844- -GDEMZA-DGCAT ATM.-
24/04/110633/28/04/2026

EDICTOSergio Aguero Ingeniero Agrimensor mensurará 405 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, de **MARÍA CONSTANTINO Vda. de FURFURI (50%) JOSÉ, CARMEN, MARÍA ANGELA, CATALINA, FORTUNATA, SEVERIO, CARMELA y ANTONIO FURFURI CONSTANTINO (50%)**, pretendida por ESTEBAN

EDICTOS: Sucesorios

EMILIO QUIROGA gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias, en Colón 3545, a 280 m al Oeste de calle Luján, costado Sur, Panquehua, Las Heras. Límites: Norte: Calle Colón; Sureste: Los Propietarios; Oeste: Miguel Darío Moyano. Mayo 04, hora 17:00. EX-2026- 03022671-GDEMZA-DGCAT ATM.
27/04/FM73470/29/04/2026

EDICTOSpataro Janet, Ing. agrimensora, mensurará, aproximadamente, 141,00 m2, para obtención de título supletorio (Ley 14.159) y modificatorias, propiedad de **COOPERATIVA DE VIVIENDAS 25 DE FEBRERO LIMITADA** pretendida por TABOADA MARIA ENCARNACION, ubicada en calle Gran Capitán Este S/Nº, 6ta Sección, Capital. Límites: Norte: Britos Jacinto Nazario; Sur: Cooperativa de Viviendas 25 de Febrero Limitada, Cabello Natalia Elizabeth; Este: Calle Gran Capitan Este; Oeste: Cabello Natalia Elizabeth. Expediente EX-2026-03030093- GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 04, 15:00 horas.
27/04/FM73469/29/04/2026

EDICTOS: Perforaciones

Legales

PERFORACIONES

EDICTOIrrigación Expediente EX-2026- 03124964-GDEMZA-DGIRR, **VUELO DE CONDOR S.A.** perforará pozo en su propiedad ubicada en Servidumbre de tránsito con salida a calle La Ripiera S/N°, Capdevila, Las Heras. Profundidad 130 m, diámetro 12", uso agrícola. N.C. 03- 2526158-6385114-0000-6. Término de oposición: 10 días.
28/04/FM73473/29/04/2026

EDICTOIrrigación Expediente EX-2026- 03129942-GDEMZA-DGIRR, **VUELO DE CONDOR S.A.** perforará pozo en su propiedad ubicada en Servidumbre de tránsito con salida a calle La Ripiera S/N°, Capdevila, Las Heras. Profundidad 130 m, diámetro 12", uso agrícola. N.C. 03- 2526158-6385114-0000-6. Término de oposición: 10 días.
28/04/FM73474/29/04/2026

Policarbonatos
PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Modo Bienestar · Modo Bienestar · Modo Bienestar ·

Tendencias y contenidos de salud para una vida plena

Un espacio para conversar sobre lo que nos pasa, lo que necesitamos y lo que buscamos para alcanzar **una mejor calidad de vida.** La mirada de expertos y las voces de los protagonistas.

Hábitos que transforman para sentirse bien y estar mejor.

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

Facundo Chavarini.

Q.E.P.D.

Falleció el 25-04-2026.
Directivos y todo el personal de Autotransportes Los Andes participan con profundo pesar su fallecimiento. Acompañan a su familia en este doloroso momento y elevan una oración por el eterno descanso de su alma.

Rosa Grintal

Q.E.P.D.

Falleció el 22-04-2026
Su esposo: Jose Luis Giorlando, hermanas y sobrinos la recordaran por siempre como una luchadora incansable. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

QUIENES SE VAN DEJAN UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR CON **PALABRAS.**

Ingresá en *funebres.losandes.com.ar* y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 10, 22-30

Se celebraba entonces en Jerusalén la fiesta de la Dedicación.

Era invierno, y Jesús se paseaba por el Templo, en el Pórtico de Salomón. Los judíos lo rodearon y le preguntaron: «¿Hasta cuándo nos tendrás en suspenso? Si eres el Mesías, dilo abiertamente.»
Jesús les respondió: «Ya se los dije, pero ustedes no lo creen. Las obras que hago en nombre de mi Padre dan testimonio de mí, pero ustedes no creen, porque no son de mis ovejas.
Mis ovejas escuchan mi voz, Yo las conozco y ellas me siguen. Yo les doy Vida eterna: ellas no perecerán jamás y nadie las arrebatará de mis manos. Mi Padre, que me las ha dado, es superior a todos y nadie puede arrebatar nada de las manos de mi Padre.
El Padre y Yo somos una sola cosa.»

Palabra del Señor.

LOS ANDES PASS
Club de beneficios
Visitá la web y PASSala bien
LOS ANDES PASS

¿ESPERAR 4 AÑOS UN MUNDIAL TE PARECE UNA ETERNIDAD?

IMAGINATE SER JUAN



Y ESTAR ESPERANDO HACE 4 AÑOS SER ADOPTADO

HAY 1.600 NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 AÑOS QUE ESPERAN UNA FAMILIA.

DONCEL
CONOCÉ MÁS EN doncel.org.ar
CONSEJO PUBLICITARIO ARGENTINO

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

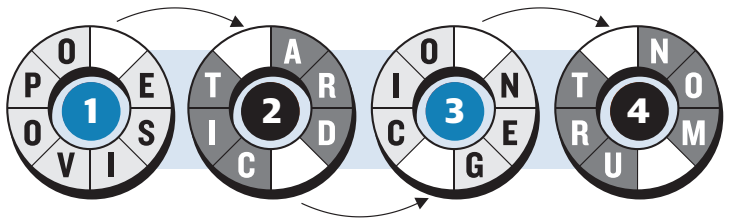
01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

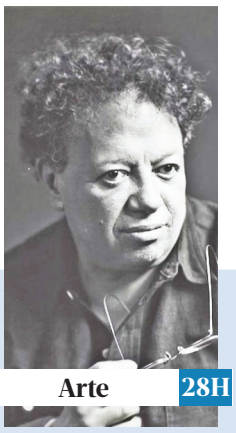
CURRY	AMIENS	LIMÓN	RUBI
BURDEOS	TOFU	MISO	AZÚCAR
CEREZA	SANGRE	ARROZ	DIJON
AMAPOLA	NARANJA	VINO	ORLEANS

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

02 Roscas Heredadas ★★★



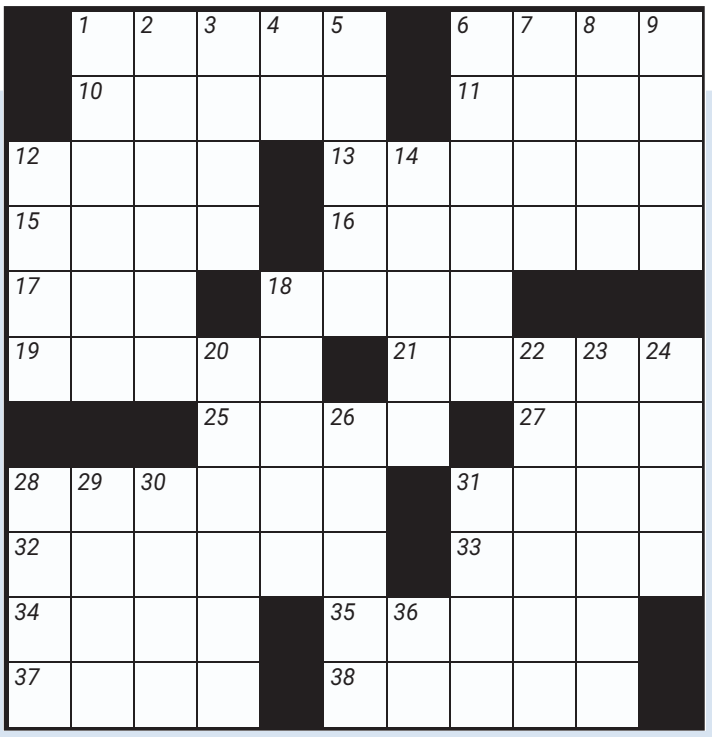
Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.



Arte 28H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?



"Para mí, el colmo de la felicidad sería no haber nacido".

Horizontales

1. Brinca.
6. Cetáceo depredador.
10. Invención de los Wright.
11. Pasta de papas.
12. Utensilio para sujetar papeles.
13. Emular, copiar.
15. Dícese del paño de un solo color.
16. Principado europeo afín al lujo.
17. Símbolo de la vendimia.
18. Floja y macilenta.
19. Vehículo que desafía las olas.
21. Concibes, produces.
25. Vivienda esquimal.
27. Centro de relax.
28. Diego __, pintor mexicano.
31. Unan con cuerdas.
32. Emitir dinero.
33. Mercedes __, fabricante de automóviles.
34. Leyenda urbana.
35. Se desplaza por el aire.
37. Aquellos.
38. Titán que sostiene el peso del cielo.

Verticales

1. Líquido que facilita la deglución de los alimentos.
2. Dar noticia de algún hecho.
3. Un prefijo muy grasoso.
4. Tonga, en internet.
5. Alma, espíritu.
6. Expresar un parecer.
7. Itinerario de un viaje.
8. Quiebra comercial.
9. Prefijo sutil y volátil.
12. Sociedad deportiva o cultural.
14. Urbe de zares.
18. Consigue lo que desea.
20. Privados de la vista.
22. Rastro de una embarcación.
23. Por poco o casi no.
24. El Alejandro del 'Corazón partío'.
26. Crisálida.
28. Impulse la barca.
29. El arco más colorido.
30. Expresión de la democracia.
31. Víctima de Caín.
36. Conjunción latina.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

				1				
		3	6					
	7		2	3	9			
	4	5				7		
	3			7				5
8	6			4		3		
		9	1			6		
1			3	6	8			
							8	1

05 Sopa curiosa ★★★

B	I	V	H	S	X	H	H	U	G	N	R	O	C	K	C	I
I	X	S	D	T	G	C	L	W	A	R	E	R	C	C	A	Q
P	J	V	E	R	O	N	I	C	A	C	A	G	J	K	N	G
R	G	O	I	L	U	J	A	I	L	R	T	M	U	M	T	Y
C	O	N	C	I	E	R	T	O	S	I	G	O	M	A	A	H
K	Y	R	A	N	C	H	E	R	A	R	P	O	R	Y	N	C
B	Q	Z	F	V	U	Y	J	R	I	A	T	V	L	Q	T	A
R	W	G	W	Z	O	U	C	N	Y	I	E	E	I	G	E	N
S	F	O	X	P	T	K	V	O	L	A	U	L	R	V	N	T
A	F	H	B	R	T	D	A	L	M	H	V	S	N	I	X	A
N	U	P	Q	K	C	D	A	R	H	P	L	Y	Q	Q	B	U
W	K	Y	K	S	A	G	A	H	E	Q	O	E	S	D	G	T
U	X	S	H	L	Z	G	B	I	F	B	Z	S	S	Q	M	O
U	T	D	A	B	Y	A	L	Y	B	N	S	D	I	N	S	R
P	F	B	H	S	L	V	J	V	N	N	U	J	Z	T	D	R
I	G	J	S	S	A	G	I	T	A	R	I	O	N	A	O	D
				H	Z	N	W	C	D	O	C	C	R			
				H	L	Y	I	B	C	C	Q	F	K			
				T	K	X	W	U	Y	U	O	W	I			
				N	E	C	A	G	O	G	H	M	M			
				M	L	N	A	U	Q	R	K	A	R			
				P	Z	I	Z	S	P	Y	B	Q	D			
				C	O	S	U	G	K	D	U	R	L			
				R	S	P	L	R	W	B	Y	D	B			

CRISTIAN CASTRO

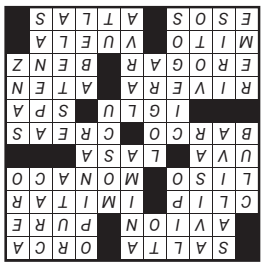


ACTOR
AZUL
BALADA
CANTANTE
CANTAUTOR
COMPOSITOR
CONCIERTOS
GALLITO
GRAMMY
MÉXICO
POP
RANCHERA
ROCK
SAGITARIO
VERÓNICA

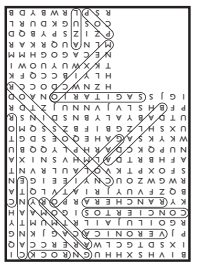
¡Curioso!

Su primer éxito internacional llegó en 1992 con el tema Nunca voy a olvidarte, convirtiéndolo en uno de los jóvenes artistas más reconocidos de la música latina.

Crucifrase



Sopa de letras



Roskas H.: 1: POSESIVO | 2: DRÁSTICO | 3: NEGOCIOS | 4: MONSTRUO

Sudoku

3	5	6	7	9	2	4	8	1
1	2	4	3	6	8	9	5	7
7	8	9	1	5	4	6	2	3
8	6	7	5	4	1	3	9	2
2	3	1	9	7	6	8	4	5
9	4	5	8	2	3	7	1	6
5	7	8	2	3	9	1	6	4
4	1	3	6	8	5	2	7	9
6	9	2	4	1	7	5	3	8

Conexia

CIUDADES FRANCESAS | BURDEOS | DIJON | ORLEANS | AMIENS
SABORES DE ASIA
ARROZ | TOFU | CURRY | MISO
BASE DE LA SANGRÍA
VINO | NARANJA | LIMÓN | AZÚCAR
COSAS COLOR CARMESÍ
AMAPOLA | RUBI | SANGRE | CEREZA

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

GENTILEZA



JÓVENES PROMESAS. El proyecto de Alejo Palavecino y Lucía Domínguez compitió contra más de 20 propuestas de todo el país.

FoxMind. La premiada plataforma creada por dos mendocinos

TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN. Lucía Domínguez y Alejo Palavecino, jóvenes estudiantes de la UTN, idearon esta herramienta con IA para docentes. Obtuvieron el primer puesto en un prestigioso concurso.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Lograr una educación más personalizada a las necesidades y tiempos de los estudiantes es una búsqueda en la que se ha embarcado el sistema educativo los últimos años. Es uno de sus mayores desafíos para mejorar trayectorias, pero también la inclusión.

Dos jóvenes mendocinos de 22 años decidieron pasar a la acción. Alejo Palavecino y Lucía Domínguez, ambos con 22 años y alumnos de 4to año de Ingeniería en Sistemas de Información en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), crearon FoxMind, un proyecto que acaba de obtener el primer puesto en el prestigioso Concurso ILAN a la Innovación Universitaria – UTN Demo Day.

La herramienta utiliza inteligencia artificial (IA) para cerrar la brecha entre la enseñanza generalizada y las necesidades particulares de cada estudiante. Según explican sus creadores, el proyecto tiene dos grandes pilares: el docente y el alumno, y para cada uno ofrecen recursos específicos.

Para el profesor, FoxMind funciona como un asistente administrativo y pedagógico. "Lo que nosotros le ofrecemos, por ejemplo, es un semáforo de riesgo en un 'dashboard' ('panel'), el cual le alerta cuando un estudiante necesita ayuda preventiva", detalla Alejo. Además, permite cargar planes de estudio y materiales para que la IA los procese.

El punto más innovador es la capacidad de adaptación automática: "Si un alumno tiene, por ejemplo, dislexia, para poder darle un mejor material adaptado a él y que pueda realizar las actividades, con IA puede hacer esa adaptación sin tener que hacerlo a mano", señalan. El objetivo es que la plataforma "trate de reducir la carga administrativa y el docente pueda dedicar más tiempo a estar con el alumno, a escucharlo, a entenderlo". A esto hay que sumar lo valioso del recurso para docentes que no siempre cuentan con el conocimiento sobre cómo adaptar los contenidos para cada condición particular.

En definitiva, con FoxMind, Alejo y Lucía demuestran que la tecnología, bien aplicada, puede ser el puente hacia una educación mucho más inclusiva y humana.

Ayuda para docentes

Para entender las virtudes de la herramienta basta un ejemplo. Si en una clase de matemática un docente carga el tema "ecuaciones", la plataforma puede generar automáticamente ejercicios para todo el grupo, pero también detectar si un estudiante se está equivocando muchas veces o tarda más en resolverlos.

En ese caso, FoxMind puede sugerir actividades más simples, explicaciones paso a paso o materiales adaptados -incluso en formatos accesibles para estudiantes con dificultades visuales o de aprendizaje- mientras que al docente le aparece una alerta indicando que ese alumno podría necesitar apoyo adicional. De esta manera, el profesor no tiene que revisar todo manualmente y cada estudiante recibe ayuda acorde a su ritmo, como si tuviera un tutor personalizado dentro de la plataforma.

Alejo contó que el docente "que también puede hablar con la IA, comunicarse, hacerle preguntas en base a cómo puede, por ejemplo, explicar cierto tema a esta aula que tiene problemas en tal lado, entonces la IA lo que puede hacer es darle recomendaciones al docente de cómo puede actuar".

Además, desde la perspectiva del estudiante, la plataforma se aleja del modelo de "respuesta fácil" que suelen ofrecer otras inteligencias artificiales. FoxMind incluye a "Foxy", un tutor socrático. "Lo que hace es guiarlo a pensar, lo ayuda a llegar él mismo a la respuesta con conocimientos que ya tiene, en vez de que la IA le regale directamente la respuesta. Hacemos que el estudiante vaya relacionando los conceptos y visualizando esa relación", explican los estudiantes.

FoxMind busca cerrar la brecha entre la enseñanza generalizada y las necesidades de cada estudiante.

En tanto, entre las alternativas para el alumno, ofrece una interfaz "gamificada", mostrando el progreso como si fuera un juego para mantener la motivación diaria y refrescar conocimientos antes de los exámenes. Es que les da recordatorios antes de la fecha y les ofrece repasos periódicos para mantener "fresco" el conocimiento.

El origen: un vacío de propuestas para la inclusión

La chispa que inició el proyecto fue una experiencia cercana. Lucía contó que su mamá es terapeuta visual y trabaja con una niña con discapacidad visual en nivel primario. Al no encontrar juegos o ejercicios adaptados, los jóvenes decidieron crear la solución ellos mismos.

"Nos empezó a pedir juegos, actividades, ejercicios para su alumna, le buscamos y, como no encontramos, decidimos nosotros crear la solución, la idea surge por eso", contó la estudiante.

Así, lo que empezó como una respuesta a un caso puntual, escaló rápidamente. "Lo que buscamos es que los estudiantes verdaderamente sientan que tienen una plataforma que se adapta a ellos y no son ellos los que se tienen que adaptar al sistema educativo porque aprenden distinto", reflexionan.

Reconocimiento nacional y horizonte internacional

El proyecto compitió contra más de 20 propuestas de más de 70 estudiantes de todo el país en el certamen organizado por la Fundación ILAN (Israel Latin American Network) y la UTN. Tras superar varias instancias de selección y presentar ante un jurado en Buenos Aires, FoxMind se alzó con el máximo galardón.

El premio es doblemente valioso para estos emprendedores: por un lado, serán incorporados a una red mundial de empresas para establecer contactos y, por otro, tienen previsto un viaje a Israel (sujeto al contexto internacional) para conocer uno de los ecosistemas tecnológicos más avanzados del mundo.

Aunque actualmente el desarrollo está enfocado en el nivel secundario, los jóvenes aseguran que están las bases ya pensadas para nivel primario también y ya piensan en extenderlo también a las universidades.

Por el momento, el proyecto se encuentra en fase de pruebas piloto. La UTN ha ofrecido sus escuelas secundarias para testear la herramienta durante este año, con la meta de realizar un lanzamiento oficial el próximo año.